



**INFORME DE GESTIÓN**

**CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN  
DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO**

**ENERO - DICIEMBRE 2024**

## ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN .....	3
2.	ANTECEDENTES .....	3
3.	BASE LEGAL .....	6
4.	OBJETIVO GENERAL.....	11
5.	DESARROLLO .....	11
5.1.	NUMERO DE DENUNCIAS RECEPTADAS POR LA JCPD-SD, DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024. ....	11
5.2.	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS OTORGADAS, DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024:.....	12
5.3.	ADOLESCENTES INGRESADOS AL PROYECTO CUIDADO EN EMERGENCIA “MADRE CLAUDIA FISHER” DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024.....	13
5.4.	USUARIOS ATENDIDOS PROYECTO CASA DE ACOGIDA DIGNA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y DOMESTICO EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO AÑO 2024 .....	14
5.5.	ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DESARROLLADAS CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA .....	14
5.6.	MESA INTERINSTITUCIONAL DE ARTICULACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS 2024. ....	15
5.7.	CASOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES DURANTE EL AÑO 2024 .....	15
5.8.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2024 .....	18
5.9.	ATENCIONES BRINDADAS EN EL CONSULTORIO JURIDICO CCPD-SD 2024 .....	38
6.	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	40
6.1.	CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....	64
6.2.	PROYECTOS ELABORADOS Y EJECUTADOS:.....	67
6.3.	ORDENANZAS APROBADAS Y EN ESTUDIO 2024 .....	67
6.4.	PREMIOS OBTENIDOS .....	68
7.	CONCLUSIONES.....	68
8.	ANEXOS .....	70

## INFORME DE GESTIÓN 2024

### 1. PRESENTACIÓN

El Consejo Cantonal Para La Protección De Derechos De Santo Domingo, Institución Pública adscrita al GAD MUNICIPAL, es un organismo colegiado de nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil, encargado de formular políticas públicas municipales de protección de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Goza de personería jurídica de derecho público y de autonomía orgánica, administrativa y presupuestaria; tendrá como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección integral de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, bajo los enfoques de igualdad de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana, definidos en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

### 2. ANTECEDENTES

Mediante **RESOLUCION DE DIRECTORIO CCPD-SD-WEA-SE-03-2023-11-28-04**, de fecha 28 de noviembre del 2023, la Ab. Xiomara Vélez, Secretaria del Directorio/ Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para Protección de Derechos de Santo Domingo, resuelve Aprobar el Plan Operativo Anual 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo para el año 2024, instrumento de planificación con el cual el CCPD-SD, realizó acciones en base a lo planificado encaminadas a la promoción y protección de Derechos de los grupos de atención prioritaria:

- Niños, niñas
- Adolescentes
- Jóvenes
- Mujeres
- Adultos Mayores
- Comunidad GLBTI
- Movilidad Humana
- PPL

- Defensorías Comunitarias
- Enfermedades Catastróficas

## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santo Domingo 2032

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Santo Domingo 2032, es la herramienta de planificación del desarrollo más importante con la que cuenta el cantón. Actualizado en el 2021, el plan vigente identifica dentro del componente socio cultural las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presenta la sociedad local, entre las que se identifica algunos de los problemas específicos de los grupos de atención prioritaria.

La Visión del PDOT Santo Domingo 2032 ha sido construida mediante el conjunto de decisiones estratégicas para el desarrollo sostenible, formuladas en el marco legal vigente que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santo Domingo (GADMSD) asume como instancia institucional para resolver de manera paulatina los problemas y aprovechar las potencialidades del territorio cantonal.

## Elementos fundamentales de la Visión de Desarrollo Cantonal – 2032

- **Santo Domingo somos todos y entre todos decidimos:** Santo Domingo al año 2032, con base en el valor de su cultura y gran diversidad social y étnica, habrá consolidado el sentido de inclusión, identidad y pertenencia entre sus habitantes y reforzado de manera sostenible su tejido social, como factor esencial para la toma de decisiones.
- **Santo Domingo potencia económica nacional:** Santo Domingo, en el año 2032, será la tercera economía del país, por su capacidad productiva y comercial, ambientalmente sostenible y por haber creado un entorno de seguridad jurídica, en los campos: industrial, agropecuario y turístico y por el dominio nacional de la movilidad y la logística del transporte.
- **Santo Domingo referente internacional del conocimiento:** Santo Domingo se habrá convertido en polo de desarrollo de la investigación científica vinculada, entre otros, al campo ambiental, medicina tropical y al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
- **En Santo Domingo vives bien en todas partes:** Santo Domingo al año 2032 habrá asegurado, con la participación concertada entre autoridades y ciudadanos, la mejor calidad de vida a todos sus habitantes y en todo su territorio, con base en la aplicación de un modelo territorial coherente con los objetivos de desarrollo, que



brinda múltiples oportunidades para acceder equitativamente a los servicios, equipamientos e infraestructuras, al espacio público, a la movilidad eficiente, a la seguridad plena de sus habitantes y a la vivienda digna.

### Eje Social del PDOT Santo Domingo 2032

- **Santo Domingo somos todos y entre todos decidimos:** Santo Domingo al año 2032, con base en el valor de su cultura y gran diversidad social y étnica, habrá consolidado el sentido de inclusión, identidad y pertenencia entre sus habitantes y reforzado de manera sostenible su tejido social, como factor esencial para la toma de decisiones.
- **En Santo Domingo vives bien en todas partes:** Santo Domingo al año 2032 habrá asegurado, con la participación concertada entre autoridades y ciudadanos, la mejor calidad de vida a todos sus habitantes y en todo su territorio, con base en la aplicación de un modelo territorial coherente con los objetivos de desarrollo, que brinda múltiples oportunidades para acceder equitativamente a los servicios, equipamientos e infraestructuras, al espacio público, a la movilidad eficiente, a la seguridad plena de sus habitantes y a la vivienda digna.

### Política de atención integral a grupos de atención prioritaria:

- Fortalecer el Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo.
- Transversalizar la política en el ámbito privado y en la gestión municipal, para garantizar los derechos de los GAP, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, entre ellos la atención especializada de salud.
- Impulsar la vinculación a fuentes de trabajo según sus capacidades.

### Objetivo estratégico para los grupos de atención prioritaria

Se habrá fortalecido el sistema municipal, con la participación de diversos actores ciudadanos para garantizar los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el ámbito público y privado, dirigido para colectivos, pueblos y nacionalidades, personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibiendo atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.



### 3. BASE LEGAL

#### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -

**Art. 11.-** El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios, y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos.

El Estado ejercerá de forma inmediata el derecho de repetición en contra de las personas responsables del daño producido, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales y administrativas.

**Art. 83.-** Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.

**Art. 226.-** Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

**Art. 227.-** La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

**Art. 341.-** “El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad”.



## **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN. -**

**Art. 598.- Consejo cantonal para la protección de derechos.** - Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil.

## **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. -**

**Art. 205.- Naturaleza Jurídica.** - Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son órganos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, en el respectivo cantón.

Las organizará cada municipalidad a nivel cantonal o parroquial, según sus planes de desarrollo social. Serán financiadas por el Municipio con los recursos establecidos en el presente Código y más leyes.

**Art. 206.- Funciones de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos.** - Corresponde a las Juntas de Protección de Derechos:

- a) Conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes dentro de la



- jurisdicción del respectivo cantón; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado;
- b) Vigilar la ejecución de sus medidas;
  - c) Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;
  - d) Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones;
  - e) Llevar el registro de las familias, adultos, niños, niñas y adolescentes del respectivo Municipio a quienes se haya aplicado medidas de protección;
  - f) Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de niños, niñas y adolescentes;
  - g) Vigilar que los reglamentos y prácticas institucionales de las entidades de atención no violen los derechos de la niñez y adolescencia; y,
  - h) Las demás que señale la ley.

Procurarán, con el apoyo de las entidades autorizadas, la mediación y la conciliación de las partes involucradas en los asuntos que conozcan, de conformidad con la ley.

**Art. 207.- Integración de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos.** - La Junta Cantonal de Protección de Derechos se integrará con tres miembros principales y sus respectivos suplentes, los que serán elegidos por el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de entre candidatos que acrediten formación técnica necesaria para cumplir con las responsabilidades propias del cargo, propuestos por la sociedad civil. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez. El Reglamento que dicte el Presidente de la República a propuesta del Consejo Nacional establecerá los demás requisitos que deben reunirse para ser miembro de estas Juntas, las inhabilidades e incompatibilidades y los procedimientos para proponerlos y elegirlos.

## **LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**Art. 23.-** El ente rector de Justicia y Derechos Humanos. Sin perjuicio de las facultades establecidas en la respectiva normativa vigente, tendrá las siguientes atribuciones:

- f) Regular y controlar el funcionamiento de las Casas de Acogida y Centros de Atención, con el fin de atender a las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores víctimas de violencia y en toda su diversidad;

**Art. 38.-** Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Sin perjuicio de las facultades establecidas en la respectiva normativa vigente, tendrá las siguientes atribuciones:

e) Garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género, los servicios integrales de casas de acogida con personal especializado, tanto en los cantones como en las provincias, que pueden para su garantía, establecerse en mancomunidad o a través de alianzas público- privadas, debidamente articulados con la Red de Casas de Acogida a nivel nacional;

**Art. 44.-** Medidas para la atención integral. Deberán implementarse los siguientes lineamientos y acciones:

3. Ampliar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios y fortalecer espacios de atención integral en violencia, como centros de atención especializada y casas de acogida para mujeres víctimas de violencia, con énfasis en el área rural.

**ORDENANZA E-017-VQM. “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO”. –**

**Art. 6.- Naturaleza Jurídica.** - El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCPD) es un organismo colegiado a nivel cantonal, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil, encargado de formular políticas públicas municipales de protección de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, articuladas a las políticas públicas de ellos Consejos Nacionales de Igualdad.

Goza de Personería Jurídica de derecho público y de autonomía orgánica, administrativa y presupuestaria.

**Art. 7.- De las Atribuciones.-** El Consejo Cantonal para la protección de Derechos de Santo Domingo, tendrá como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección integral de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, bajo enfoque de igualdad de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana, definidos en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.



El CCPD coordinará con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

**Art. 23.- Secretaria o Secretario Ejecutivo:** La secretaria ejecutiva estará bajo la dirección y responsabilidad de la secretaria o secretario ejecutivo, tendrá el nivel de director municipal 1. Para la designación del secretario o secretaria ejecutiva, se observará el conocimiento y experiencia en materia de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades.

Son funciones, atribuciones y deberes del Secretario o Secretaria Ejecutiva:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del CCPD/SD;
2. Organizar la gestión administrativa, financiera, técnica y operativa de la Secretaría Ejecutiva del CCPD/SD y de la Junta Cantonal de protección de los derechos;
3. Actuar como secretario o secretaria en las sesiones del CCPD/SD;
4. Participar de las sesiones del CCPD/SD, sólo con voz; y,
5. Las demás funciones que le asigne el CCPD/SD, las leyes y reglamentos vigentes.

**Art. 24.- Naturaleza Jurídica: Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos,** son unidades de nivel operativo del CCPD/SD, que tienen como función pública la protección, defensa y exigibilidad de los derechos, en concordancia con la ley vigente.

Poseen autonomía funcional en el proceso de conocimiento y adopción de medidas administrativas de protección en casos de amenaza o vulneración de derechos.

Serán financiadas por el GAD Municipal de Santo Domingo y constarán en el orgánico funcional del CCPD/SD. Funcionarán bajo la dirección de la Secretaría Ejecutiva del CCPD/SD.

El número de Juntas Cantonales de Protección de Derechos, se determinará en función del informe técnico-económico que presente la Secretaria o Secretario Ejecutivo del CCPD/SD.

**Art. 25.- De la Conformación:** Integrarán la Junta Cantonal de Protección de Derechos, tres miembros que serán elegidos mediante concurso de méritos y oposición, entre candidatos que acrediten formación técnica necesaria para cumplir con las responsabilidades propias del cargo.

Durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelegidos por un período igual, previa evaluación de desempeño. Dicha evaluación se realizará de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa interna que para el efecto elabore la secretaría ejecutiva y apruebe en CCPD/SD.

El CCPD/SD, en sesión ordinaria emitirá la resolución a través de la cual se definen los perfiles de los candidatos, así como también autorizará a la secretaría ejecutiva, llevar a cabo el proceso de selección y designación de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

**Art. 27.- De la Rendición de cuentas:** “Es responsabilidad de la secretaría ejecutiva presentar informes anuales ante el CCPD acerca del funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, reportando la información y/o estadísticas necesarias que den cuenta de los procesos de protección, defensa y exigibilidad de los derechos”.

#### 4. OBJETIVO GENERAL

Informar la gestión realizada desde Secretaría Ejecutiva del CCPD-SD, en beneficio de los diferentes grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades, durante el periodo enero - diciembre 2024.

#### 5. DESARROLLO

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y la Junta Cantonal para la Protección de Derechos, ejecutan sus atribuciones en el marco del artículo 226 de la constitución de la república del Ecuador, artículos 205 y 206 del código orgánico de la niñez y adolescencia; artículos 15 y 24 de la ordenanza municipal NRO. E-017-VQM; Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de creación, organización e implementación del Sistema Cantonal para la Protección Integral de los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades del cantón Santo Domingo.

##### 5.1. NUMERO DE DENUNCIAS RECEPTADAS POR LA JCPD-SD, DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024.

MES	NNA	MUJERES	ADUTOS MAYORES
ENERO	87	26	5
FEBRERO	76	27	9
MARZO	85	35	11
ABRIL	98	37	5

MAYO	112	37	8
JUNIO	96	31	10
JULIO	123	33	19
AGOSTO	95	37	12
SEPTIEMBRE	114	46	7
OCTUBRE	109	35	14
NOVIEMBRE	89	23	12
DICIEMBRE	100	28	11
<b>TOTAL</b>	<b>1.184</b>	<b>395</b>	<b>123</b>

**5.2. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS OTORGADAS, DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024:**

MEDIDAS DE PROTECCIÓN MUJERES 2024	TOTAL
BOLETA DE AUXILIO	389
ORDENAR RESTITUCION A LA VICTIMA AL DOMICILIO HABITUAL	71
PROHIBICIÓN DE TRASLADAR ESCONDER LOS NIÑOS	293
PROHIBICIÓN AMENAZAS	395
SALIDA DEL DOMICILIO AGRESOR	171
REALIZACION DE INVENTARIO	69
INSTALACION DE DISPOSITIVO DE ALERTA	393
ACTIVACION DE SEVICIOS DE PROTECCIÓN	395
INSERCIÓN EN PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	395
SEGUIMIENTO PARA VERIFICAR RECTIFICACION DE CONDUCTAS	395
PROHIBIR OCULTAMIENTO RETENCIÓN DE BIENES	97
<b>TOTAL</b>	<b>3063</b>

MEDIDAS DE PROTECCIÓN NNA 2024	J1	J2
ORDEN DE CUIDADO	264	230
ORDEN DE INSERCIÓN	41	26
BOLETA DE AUXILIO	262	135
PROHIBICIONES	500	520
CUSTODIA FAMILIAR	77	16
CUSTODIA EMERGENCIA	22	18
TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	429	400
INFORME PSICOSOCIAL	502	500
<b>TOTAL</b>	<b>2097</b>	<b>1845</b>

MEDIDAS NNA ORGANOS JUDICIALES	J1	J2
FISCALIA	66	52
JUEZ	22	18
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>70</b>

MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADULTO MAYOR 2024	J1	J2
ORDEN DE CIUDADO	2	3
BOTÓN DE PÁNICO	30	12
ORDEN DE REINSERCIÓN	3	6
BOLETA DE AUXILIO	55	18
PROHIBICIONES	57	29
SEGUIMIENTO MIES	22	40
DERECHO A LA SALUD	32	30
SEGUIMIENTO PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL	36	16
INFORME PSICOSOCIAL	59	50
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>204</b>

MEDIDAS AM ORGANOS JUDICIALES	J1	J2
FISCALIA	0	5
JUEZ	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

**5.3. ADOLESCENTES INGRESADOS AL PROYECTO CUIDADO EN EMERGENCIA “MADRE CLAUDIA FISHER” DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024.**

USUARIOS ATENDIDOS PROYECTO CUIDADO DE EMERGENCIA CONVENIO FUNDACIÓN CALASANZ 2024		
CASOS	J1	J2
CASOS INTERNOS	58	44
CASOS EXTERNALIZADOS	42	29
SEGUIMIENTOS	30	5
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>48</b>
HUESPEDES	14	
<b>TOTAL, CASOS ATENDIDOS</b>	<b>222</b>	

**5.4. USUARIOS ATENDIDOS PROYECTO CASA DE ACOGIDA DIGNA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y DOMESTICO EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO AÑO 2024**

CASOS	INGRESOS
MUJERES	34
NNA	52
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>

De acuerdo con lo expuesto se establece que el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos a través de la Dirección Jurídica ejecuta los procesos administrativos, legales y judiciales en favor de la entidad; desde la cual se ejerce también la coordinación de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos y que en la actualidad cuenta con dos juntas cantonales denominadas como Junta de NNA y Junta de MUJERES, donde se tramitan los procesos administrativos de posible vulneración de derechos y sobre las cuales se otorgan medidas administrativas de protección para niños, niñas y adolescentes, mujeres víctimas de violencia y adultos mayores, de acuerdo con las atribuciones conferidas por la Constitución y la Ley.

**5.5. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DESARROLLADAS CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

La Unidad de Proyectos del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos se encarga de ejecutar los principales proyectos de participación y vinculación de las personas de diez grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades. El objetivo es promover la inclusión y promoción de los derechos.

La conformación de los Consejos Consultivos, la articulación con las distintas instituciones del sector público y privado para la conformación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las personas de los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo; la creación y seguimiento a las políticas públicas.

Esta área tiene como funciones:

- Capacitación a grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades.
- Sensibilización a la ciudadanía.
- Promoción de derechos.
- Elaboración de políticas públicas.

- Coordinación interinstitucional para el desarrollo de proyectos y campañas.
- Recepción y seguimiento de casos de vulneración de derechos de grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades.

Estrategias desarrolladas conforme lo dispone la normativa del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo.

#### 5.6. MESA INTERINSTITUCIONAL DE ARTICULACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS 2024.

- Mesa Técnica para seguimiento reubicación peatonal 3 de julio: para la Protección de Derechos de Emprendedores Adultos Mayores y Discapacidad.
- Mesa de Dialogo Intersectorial de Discapacidades 2024 convocada por CONADIS: para direccionar y brindar soluciones efectivas a las necesidades de las personas con Discapacidad, en cuanto al servicio, atención y derechos.
- Mesa técnica provincial para atención a NNA Autistas, para desarrollar acciones en beneficio de la población autista del cantón.
- Mesa Provincial de Movilidad Humana.
- Mesa Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes.
- Mesa Intersectorial Cantonal "Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil"
- Mesa Provincial del Sistema Nacional y Local para la Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos)
- Mesa Provincial de Genero y Justicia. (Consejo de la Judicatura)
- Mesa del Sistema de Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

#### 5.7. CASOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES DURANTE EL AÑO 2024

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES	CASOS RECEPTADOS Y ATENDIDOS ENERO-DICIEMBRE 2024
JÓVENES	28
MUJERES	34
COMUNIDAD LGBTI	3
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	48
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	14
PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS	3
ADULTOS MAYORES	29

TOTAL, CASOS	159
--------------	-----

Cabe mencionar que mediante la información contenida en los informes remitidos y presentados por el Centro Especializado para el tratamiento a personas con el consumo problemático de alcohol y otras drogas “CETAD MI NUEVA VIDA”, enero, febrero, marzo, abril y mayo del 2024, con lo cual se constató el ingreso de 10 adolescentes para tratamiento de internamiento, 27 jóvenes, 30 mujeres y 3 adultos mayores en tratamiento ambulatorio, los cuales han tenido el debido tratamiento a favor de cada uno de ellos; así mismo se determinó los casos de acuerdo está establecido en el convenio, además, existieron casos específicos en los que se hubo que realizar el ingreso de los adolescentes antes de que se emitiera los casos por parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. La creación de este Centro especializado en tratamiento para jóvenes con consumo problemático de drogas y alcohol (CETAD), está sustentado en la realidad y necesidad que presenta la población local y nacional de nuestra región, direccionada exclusivamente a la población adolescente comprendida en un grupo etario de entre 12 años a 17 años 11 y meses 29 días, considerando que en Ecuador la mayoría de edad se cumple a los 18 años.

Desde el 16 de diciembre del 2023 hasta septiembre del 2024, se atendieron 16 adolescentes varones desde los 13 a 17 años y ambulatorios, se han atendido 5 adolescentes de 14 a 40 años, 2 mujeres y 3 varones.

CETAD MI NUEVA VIDA	
GRUPOS	CASOS INGRESADOS TRATAMIENTO
Adolescentes	10
Jóvenes	27
Mujeres	30
Adultos Mayores	3
<b>TOTAL, BENEFICIARIOS</b>	<b>80</b>

A continuación, mencionamos los programas que desarrolla CETAD MI NUEVA VIDA.

#### PROGRAMA TERAPÉUTICO

- Tratamiento de recuperación y rehabilitación integral de los adolescentes con consumo problemático de sustancias psicoactivas. Tratamiento que se aborda desde un enfoque de salud, social, emocional, psicológico y espiritual

- Concientizar a los pacientes sobre las graves consecuencias de la ingesta de alcohol y drogas en todas sus formas (experimental, abuso y dependencia) para toda su vida.
- Desintoxicación, Deshabitación, Mantenimiento e Internamiento de I a codependencia.

## PROCESO DE INTERNAMIENTO

- Autorización de los padres para el ingreso de Internamiento
- Realizar la valoración al momento del ingreso con análisis de exámenes
- Evaluación Psicológica
- Plan de contingencia para la continuidad del estudiante
- Visita domiciliaria

## EI EQUIPO TÉCNICO DE CETAD MI NUEVA VIDA BRINDA LOS SIGUIENTES SERVICIOS

### Servicios de Salud

- Médico
- Psicólogo
- Enfermera
- Nutricionista

### Servicios de Asesoría Técnica

- Trabajador Social
- Terapeuta
- Educador

### Servicios Administrativos

- Coordinador
- Administrador
- Servicio de cocina

## ALIADOS ESTRATÉGICOS CETAD MI NUEVA VIDA

El Ministerio de Salud: El consumo problemático de alcohol y drogas ha sido considerado un problema de salud por tanto es quien nos regula.

El Ministerio de Educación: Nuestros pacientes, varones menores de edad deben estar en proceso de escolaridad, por tanto, trabajamos conjuntamente con el Ministerio de Educación para que continúen su preparación académica y en caso de no estar escolarizados puedan ser reinsertados a una unidad educativa.

## TIPOS DE TERAPIA QUE SE BRINDAN EL CETAD MI NUEVA VIDA

- Terapia grupal psicológica
- Terapia individual
- Terapia familiar
- Terapia ocupacional
- Terapia espiritual
- Terapia vivencial
- Terapias recreativas

### 5.8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2024.

En beneficio de los diferentes Grupos de Atención Prioritaria para y en cumplimiento de los objetivos institucionales y del Plan Operativo Anual, se realizaron las siguientes actividades:

GAP ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Reunión de coordinación de actividades para la prevención de enfermedades catastróficas	8	MSP/CCPD
2	Casa abierta interinstitucional Conmemoración del Día Mundial de a lucha contra el SIDA	200	MSP/ IESS/CCPD
3	Reunión de trabajo con la encargada del MSP de servicios inclusivos Dra. Sharon Sacón	2	CCPDSD Y MSP
4	Taller de prevención del VIH.	510	CCPD-SD, MSP Y UNIVERSIDAD UTE

GAP: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Reunión para dar seguimiento a política Art 09 y Art 13 de la ordenanza WEA-070	2	Arq. Andrés Montero, director de la Dirección de Control Territorial
2	II Mesa del Sistema de Protección	25	Fundaciones cooperantes, policía nacional, fiscalía, MINEDUC, MIES, MSP
3	Reunión de la Mesa de Protección Integral de Derechos	25	PMIS DINAPEN MIES DIRECCIÓN DE CONTROL TERRITORIAL
4	Reunión para Coordinar Abordajes	30	HIAS, MSP, Misión Escalabriniana, AVSI.
5	Coordinación de Operativos a los Casos de Trabajo Infantil	20	Patronato Municipal Agentes de Control Fundación Vivian Luzuriaga DINAPEN Fundación Colon Muñoz
6	Operativos de Protección	30	MIES Fundación Vivian Luzuriaga Vázquez DINAPEN Policía Nacional 8Fundación Manitos de 9Esperanza
7	Sensibilización sobre Trabajo Infantil	300	Comerciantes del Mercado Municipal
8	Taller de Derechos / Entrega de Material Didáctico	80	Proyecto ETI /Fundación Manitos de Esperanza
9	Abordaje de Casos	20	Agentes de Control Municipal
10	Abordaje de casos Protección de la Niñez	30	Agentes de Control Patronato Municipal
11	Abordajes para Identificar y Concientizar sobre la Mendicidad Infantil	10	Fundación Kimi Fundación Colon Muñoz Fundación Vivian Luzuriaga Fundación Manitos de Esperanza
12	Observación y Abordajes para la Erradicación de Trabajo Infantil	10	Fundación Kimi Fundación Colon Muñoz

			Fundación Manitos de Esperanza
13	Avances importantes en la Protección de la Niñez	12	MIES Agentes de Control, MSP, PMIS, Desarrollo Comunitario, Deportes, Cultura, Ctrl.Territorial, Patronato, Mercados, Desarrollo Económico
14	Abordaje de Caso Reportado por moradores del sector de reciclaje detrás del terminal	10	Junta Cantonal de Protección de Derechos DINAPEN
15	Taller de Derechos y Buen Trato a NNA	50	MINEDUC
16	Taller de prevención de Violencia y buen Trato NNA	50	Padres y Madres del Barrio Voluntad de Dios, Coop. Plan de Vivienda
17	Acompañamiento a para constatar que no existiera vulneración de derechos	2	Dirección de Control Territorial
18	Seguimiento de cursos vacacionales de buen trato y derechos NNA	50	Comuna Los Naranjos
19	Cine Foro	80	Barrio Voluntad de Dios
20	Atención a Usuarios	4	
21	Sensibilización sobre Prevención de Violencia U.E. Alejandro Calazacón, Comuna Chigüilpe	70	U.E. Alejandro Calazacón, Comuna Chigüilpe
22	Visitas Técnicas domiciliarias,	16	Distintos sectores urbanos y rurales
23	Taller de Capacitación de Padres	70	CNH Tiernos corazones
24	Casa Abierta	50	Unidad Educativa Liceo de Las Américas
25	Taller para la Protección Integral para cuidadores de niños con necesidades especiales	37	MIES
26	Seguimiento a la Capacitación Seguridad y Educación Vial	100	EPMT-SD UNIDAD EDUCATIVA MADRE LURA
27	Seguimiento a la Capacitación Seguridad y Educación Vial	100	EPMT-SD UNIDAD EDUCATIVA CALASANZ

28	Taller de Concientización sobre Síndrome de Down	300	Unidad Educativa Mi Inun Ya
29	Taller para establecer un proyecto deportivo en sector Santa Martha	30	2 ACNUR Dirección de Deportes
30	Socialización del Plan de Trabajo Anual	20	Asociaciones juveniles
31	Taller Escuela para Padres y Madres de Prevención del Abuso Infantil	70	CDI de la Municipal I
32	Taller para la Prevención de Violencia	50	Unidad Educativa Ciudad de Azogues
33	IV Mesa del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de Santo Domingo	30	AVSI Defensoría Pública Prefectura GIZ Policía Nacional
34	Taller de Capacitación sobre los Derechos y Obligaciones de NNA, prevención de la violencia a NNA y sensibilización sobre el buen y trato a NNA	50	CNH Pequeños explorados
35	Planificación de Actividades para los Adolescentes	10	Instituto Japón Subdirección de Educación del GAD Municipal
36	Creación de Agenda de Noviembre	10	Consejo Consultivo Cantonal de Adolescentes
37	Concurso de Oratoria Inter escolar	100	MINEDUC
38	Reunión de trabajo "Principales Necesidades Estudiantiles"	10	Distrito 1 de Educación Concejos Estudiantiles
39	Reunión Interinstitucional: Fortalecimiento para la Participación Adolescente	10	MIES MINEDUC PATRONATO MUNICIPAL CONCEJO CONSULTIVO DE JOVENES
40	Arte y Derechos: Una Celebración Teatral	150	MEDES
41	Reunión con Adolescentes	7	Concejos Estudiantiles
42	Intercolegial de Bandas de paz adolescentes.	1000	ISUJ Dirección de Educación
43	Casa Abierta, conversatorio sobre los derechos y	200	Unidad Educativa Caracas

	obligaciones, prevención de problemáticas adolescentes		
44	Taller de Liderazgo y Empoderamiento dirigido a estudiantes destacados para campaña en U.E.	90	Concejos Estudiantiles Cuadros de Honor
45	Taller de Rutas y Protocolos de Actuación en caso de Violencia	70	Unidad Educativa Eladio Roldós Barreiro
46	Jornada Recreativa por el Día del Niño	900	PMIS, MINEDUC. MSP
47	Capacitación a Defensoras Comunitarias para ejecución de proyecto de campamentos vacacionales	50	Defensoras Comunitarias
48	Reunión para Definir Actividades con NNA	200	Defensoras Comunitarias Unión Nacional de Mujeres del Ecuador
49	Visita a la casa de acogida Calasanz	1	Secretaría de Desnutrición Infantil
50	Encuesta a Centros de Desarrollo Infantil	29	MIES Dirección del Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional
51	Taller de Redes Sociales	30	FUDELA
52	Casa Abierta Derechos y Obligaciones de los NNA y Prevención del embarazo adolescente.	500	Secretaría Técnica de Desnutrición Infantil
53	Inauguración del CETAD "Mi Nueva Vida"	200	GADM-SD
54	Batucada para prevenir el uso y consumo de alcohol y drogas	60	CCPD
55	Clausura de Vacacionales	300	Defensoras Publicas
56	Proceso Formativo de Danza para Batucadas en los Barrios	50	CCPD
57	Reunión para fortalecer la campaña de prevención	20	Centro Cultural Luban OKO
58	Proceso Formativo Batucada	50	Fundación Colon Muñoz Casa de Acogida DIGNA y CETAD
59	Reunión con delegado del Consejo Consultivo Cantonal de Adolescentes	5	CCPD

60	Reunión en busca de estrategias conjuntas en favor de NNA en los barrios	5	HIAS NRC LA TECNICO DE DEFENSORAS COMUNITARIAS
61	Primer Taller Vacacional de Batucada y el proceso de fortalecimiento de políticas publicas	50	Consejo consultivo de adolescentes.
62	Mesa de Protección contra el Embarazo Adolescente	5	MSP, Distritos 23D01 y 23D02, HIAS
63	Casa Abierta en Campaña para Prevenir el Embarazo Prematura	500	Ciudadanía general
64	Mesa de Prevención del Embarazo Adolescente	5	MSP, Distritos 23D01 y 23D02, HIAS, MIES
65	Mesa para la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo	7	MSP, Distritos 23D01 y 23D02, HIAS, MIES, Ministerio de la mujer y DDHH
66	Casa Abierta Sobre Derechos Sexuales y Desarrollo Integral	600	UNIDAD EDUCATIVA 24 DE MAYO
67	Evento sobre la Prevención del Embarazo Adolescente	300	Ciudadanía general
68	Taller de Salud Sexual y Reproductiva	300	CEMOPLAF UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFAVOR UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PAREJA
69	Taller de Prevención del Abuso Sexual	400	MINEDUC  MSP
70	Yincana de Derecho y Responsabilidades	70	Unidad Educativa Santo Domingo

GAP: PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
Nº	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Atención, asesoría, acompañamiento y visitas técnicas a usuarios solicitantes o por derivaciones.	62	Organizaciones de Personas con Discapacidad
2	Reunión de Coordinación de capacitaciones sobre devolución del Iva a PCD y Adulto mayor	12	U. Católica, MIES, CONADIS, CCPD
3	Reunión para direccionar y asesorar sobre elaboración de proyecto d ámbito deportivo	3	Asociación, Luz y Sombra
4	Reunión para coordinación de actividades con CONADIS	2	CONADIS
5	Inspección de normativa INEN en entornos construidos – Polideportivo	8	CONADIS/ CCPD/EP-CONST/CONCEJAL CAICEDO
6	Reuniones coordinación interinstitucional para oficina de atención prioritaria a discapacidades TER. TERR	4	EMPT / CONADIS/ DEF. DEL PUEBLO
7	Reunión de coordinación de actividades con Organizaciones de Personas con Discapacidad	13	Luz y Sombra, ASOUPA, CAPEDETE, Disc. Física
8	Inauguración de oficina de atención al usuario para discapacidad y adulto mayor en Terminal terrestre	30	EPMT/ CONADIS/CCPD/Org. P. con Discapacidad/ Ciudadanía General.
9	Abordaje para inspección de cobro debido de pasajes a Discapacidad	4	CCPD
10	Reunión con delegados de la EPMT para coordinación de cronograma de actividades a favor de personas con discapacidad	10	EPMT / CCPD
11	Reunión de trabajo de fortalecimiento asociativo	18	CONADIS y ASSD,

GAP: PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
12	Taller de capacitación sobre buen trato y lenguaje positivo a la persona con discapacidad	42	Funcionarios del Terminal Terrestre: Supervisores y Operadores de Ventanilla
13	Taller sobre buen trato y lenguaje positivo a la persona con discapacidad	75	Dirigido a las personas que trabajan en el control de zonas azules.
14	Mesa interinstitucional de atención a personas con discapacidad	50	CONADIS/MIES/MINIEDUC / PATRONATO/IESS/CNT/ CNEL/SRI/CCPD/ETC
15	Reunión de trabajo para coordinación de actividades por la semana del ciego ecuatoriano	6	Asoc. Luz y sombra / CCPD-SD
16	Feria Informativa por el día del Autismo	50	ASOUPA
17	Taller de Capacitación de buen trato y lenguaje positivo a la persona con discapacidad.	155	Dirigida a agentes de Tránsito Municipal
18	Reunión para sugerencias al reglamento de conformación de los consejos consultivos.	5	Organizaciones de Personas con Discapacidad /CCPD
19	Reunión de trabajo para coordinar con los capacitadores los temas y metodología de trabajo para el conversatorio Cuidados del Cuidador	3	Club de Leones / CCPD-SD
20	Conversatorio Cuidados del Cuidador dirigido cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores del MIES	170	Club de Leones / CCPD-SD / Mies/ ciudadanía general
21	Reunión a fin de gestionar taller #1 Gratuito en lengua de señas para el personal que da servicios de salud del IESS	6	IESS/ ASSD/CONADIS/CCPD
22	taller #1 Gratuito en lengua de señas para el personal que da servicios de salud del Hospital IESS	12	IESS/ ASSD/CONADIS/CCPD

GAP: PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
23	Feria informativa de tecnologías accesibles a personas con discapacidad	20	Asoc. Luz y Sombra
24	Reunión de trabajo para atención de requerimientos de Asoc. Luz y Sombra a EPMT , para acciones afirmativas en prode personas con discapacidad visual	6	EPMT – Asoc. Luz y Sombra
25	Reunión interinstitucional para la coordinación de brigadas de actualización de cedula para personas con discapacidad	15	Gobernación/ CONADIS/CCPD Concordia- SD/ Mineduc/ MIES/ MIDUVI
26	Inspección de normativa INEN en entornos construidos – Bloque 2 inclusivo JME	5	CONADIS/ CCPD
27	una reunión con para finiquitar la creación de una aplicación de rastreo de buses con plataformas hidráulica	12	Dirigentes de Transporte Urbano / EPMT/CCPD/CONADIS
28	Reunión convocada a la mesa técnica #2 para seguimiento y acompañamiento del censo en la 3 de julio y velar protección de derechos de personas con discapacidad	30	Gobernabilidad del GADMSD/ Direcciones municipales/ CCPD
29	Acompañamiento a la ASSD verificación de predios y sanciones	40	ASSD/GADM SD / CCPD
30	Reunión con miembros de la comunidad de personas Sordas a fin de coordinar acciones para la semana de la persona con discapacidad	2	ASSD/ CCPD-SD
31	Reunión de socialización del cumplimiento de la agenda de igualdad de discapacidades para el cumplimiento dentro de la misma en el PDYOT local	6	GADMSD / CCPD/ CONADIS

GAP: PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
32	Mesa interinstitucional para la atención de NNA con Autismo	12	MIES/GOBERNACION/ CONADIS/CCPD/
33	taller #2 Gratuito en lengua de señas para el personal que da servicios administrativos y afiliaciones del IESS / BIESS ADMINISTRATIVO	18	IESS/ BIESS/ ASSD/CONADIS/CCPD
34	Reunión entre Policía Nacional y ASSD a fin de coordinar Proyecto " Promoviendo inclusion y Comunicación" que consiste en taller de lengua de señas para los aspirantes a Policía.	4	Escuela de Formación de Policía Nacional / ASSD/ CCPD
35	reunión para coordinación de actividades en conmemoracion de OCTUBRE mes de Concientizacion sobre el Síndrome Down	4	FUNDACION DOWN / CCPD-SD
36	Taller Lengua de señas Gratuito para la ciudadanía en general	38	ASSD/CCPD
37	Sensibilización a funcionarios del EPMT para conocimiento de discapacidad auditiva	50	EPMT / CCPD
38	Casa abierta (1) unidad educativa "San Pedro de Valle Hermoso"	150	CCPD/ FUNDACION DOWN / Unidad Educativa "San Pedro de Valle Hermoso"
39	Casa abierta (2) unidad educativa " José Olegario Correa"	175	CCPD/ FUNDACION DOWN / Unidad Educativa " José Olegario Correa"
40	Feria "Fundacion Down emprende"	80	CCPD/ FUNDACION DOWN
41	Casa abierta (3) unidad educativa "Manuel Aguirre"	300	CCPD/ FUNDACION DOWN Unidad Educativa "Manuel Aguirre"
42	Casa abierta (4) escuela MI INUN YA	295	CCPD/ FUNDACION DOWN/ escuela MI INUN YA

GAP: PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
43	taller de LENGUA DE SEÑAS en la Escuela de formación Policial de SD	97	EFP/ CCPD-SD/ASSD
44	charla dirigida a cuidadores del MIES de personas con discapacidad y adulto mayor sobre lenguaje positivo y buen trato a la persona con discapacidad	27	Cuidadores del MIES / CCPD
45	Feria Inclusiva "Emprende sin barreras"	300	ASOUPA/ CCPD
46	Taller "Autocuidado y Resiliencia: Herramientas para el Cuidador"	106	MIES/MSP/CCPD

GAP JOVENES			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Clausura de taller en prevención integral de adicciones y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en estudiantes UTE	20	CCPD Y UNIVERSIDAD UTE
2	Reuniones con el consejo consultivo de jóvenes	12	CCJ Y CCPD-SD
3	Reunión de planificación con las direcciones municipales y CCJ para realizar la agenda por el mes de la juventud	20	EPMAPA, Registro de la propiedad, Empresa mancomunada de trópico húmedo, EP CONST, CCPD-SD, Patronato municipal, Empresa pública municipal de transporte, consejo de seguridad ciudadana, dirección de comunicación, dirección de cultura, dirección de desarrollo económico, dirección de desarrollo comunitario
4	Agenda de medios de los integrantes del consejo consultivo de jóvenes para promocionar la agenda por el mes de la juventud	15	Mas radio, radio festival, radio max, radio flama, radio somba pamin, radio colorado, Radio ritmo
5	Mesa de trabajo se seguridad por el mes de la juventud	10	CCPD-SD, Ecu 911, consejo de seguridad ciudadana, Agentes de

			control municipal, batallón Montufar, cruz roja, Policía Nacional y EPMT.
6	Entrega de reconocimiento a jóvenes destacados del canton	17	CCPD-SD Universidad Autónoma de los andes "UNIANDES" Universidad Técnica Particular de Loja "UTPL" Universidad Laica Eloy Alfaro "ULEAM" Instituto Profesional Gabriela Mistral Universidad Estatal de Milagro Universidad de las fuerzas armadas "ESPE" Pontificia Universidad Católica del Ecuador Universidad UTE Instituto Superior Tecnológico Tsáchilas Instituto Tecnológico Superior "Los Andes"
7	Concurso de habilidades juveniles	200	
8	Concierto Juvenil Verano Fest 2024, es celebrar el mes de la juventud, proporcionando un espacio inclusivo y seguro donde los jóvenes puedan disfrutar de música, expresarse libremente y conectar con otros jóvenes, fomentando así la creatividad y el espíritu comunitario	500	
9	Sembraton Juvenil 2024, se quiere promover la conciencia ambiental y la acción comunitaria entre los jóvenes, incentivando la plantación de árboles y la restauración de espacios verdes,	150	CCPD-SD Y DISTRITO DE EDUCACION
10	Concurso de oratoria en conjunto con la organización e jovenes JCI.	13	CCPD-SD Y JCI
11	Lanzamiento de la agenda por el mes de la juventud	35	
12	Charla motivacional de liderazgo dirigido a jovenes estudiantes de las diferentes universidades de Santo Domingo	250	

GAP LGBTI			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Mesa Interinstitucional de Campaña para prevenir y combatir la discriminación sexual e identidad de género.	10	Diferentes delegados y directores de diferentes instituciones públicas
2	Estrategias que tiene el MSP para contrastar enfermedades catastróficas.	50	Población del Colectivo LGBTI.
3	Reuniones de trabajo	9	Miembros de la mesa de la Comunidad LGBTI.
4	Día Internacional del Orgullo LGBTI	600	Ciudadanía en General
5	Taller de derechos y de prevención de biopolímeros dirigida a la población de los líderes de la comunidad LGBTI.	15	Miembros de la mesa de la Comunidad LGBTI.

DEFENSORIAS COMUNITARIAS			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Capacitación del Proyecto Vacacional Comunitarios de Santo Domingo: Impulsando una Cultura de Buen Trato y Derechos para la Niñas, Niños y Adolescentes.	45	Defensoras Comunitarias
2	Campañas de sensibilizaciones a las madres o representantes de los niños niñas y adolescentes, temas como erradicación de la violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, corresponsabilidad familiar y promoción de los servicios Casa de Acogida Digna y CETAD "mi Nueva Vida. Lanzamiento de Campamentos vacacionales en la parroquia de Luz de América	25	Defensoría Comunitaria y Madres de familia de la parroquia Luz de América.
3	Campañas de sensibilizaciones a las madres o representantes de los niños niñas y adolescentes, temas como erradicación de la violencia contra la	20	Defensoría Comunitaria y Madres de familia en el sector

	mujer, violencia intrafamiliar, corresponsabilidad familiar y promoción de los servicios Casa de Acogida Digna y CETAD "mi Nueva Vida. Lanzamiento de Campamentos vacacionales en el sector rural recinto "La Valencia".		rural recinto "La Valencia".
4	Campañas de sensibilizaciones a las madres o representantes de los niños niñas y adolescentes, temas como erradicación de la violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, corresponsabilidad familiar y promoción de los servicios Casa de Acogida Digna y CETAD "mi Nueva Vida. Lanzamiento de Campamentos vacacionales en el sector rural recinto "Santa Cecilia".	20	Defensoría Comunitaria y Madres de familia en el sector rural recinto "Santa Cecilia"
5	Clausura del proyecto vacacional del grupo de niños, niñas que se ejecutó en la Coop. Libre Ecuador.	30	Madres y niños niñas, que participaron en los vacacionales.
6	Taller de Fortalecimiento a Defensorías Comunitarias, sobre la Escuela de participación ciudadana transparencia y control social.	22	Fortalecimiento a Defensorías Comunitarias
7	Certificación por clausura de escuela de formación realizan la entrega del taller de fortalecimiento a las Defensorías Comunitarias.	22	CCPD

GAP MUJERES			
Nº	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Campaña de Sensibilización de Violencia de Genero	55	Mujeres funcionarias de la empresa de Biocity.
2	Lanzamiento del Proyecto "Corta la Violencia" en el que mujeres participaron en talleres de estética y belleza, corte y confección.	60	Mujeres jefas de horas y mujeres en situación de movilidad humana
3	Conversatorio "Circulo de Mujeres" en el marco del día internacional de la mujer.	286	Mujeres de diferentes sectores, instituciones públicas, organizaciones de Santo Domingo.

4	Taller "Equidad de género, libertades y justicia".	15	Staff de instructores de la escuela de formación y especialización de bomberos.
5	Primer taller de fortalecimiento 2024 a los Consejos Consultivos.	50	Consejeros y consejeras que forman parte de los consejos consultivos del CCPD-SD
6	Mesas de trabajo de articulación para ejecución de convenio de proyecto Amasando Dignidad, para mujeres víctimas de violencia y en situación de movilidad humana.	6	Representantes de Instituciones cooperantes, públicas, privadas, ONGS.
7	Campañas de sensibilizaciones a madres o representantes de los niños niñas y adolescentes, temas como erradicación de la violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, corresponsabilidad familiar.	20	Madres de familia de Cooperativa Los Unificados.
8	Segundo taller dirigido a los Consejos Consultivos 2024 conformados y los que faltan por conformar, con el apoyo del Consejo de Participación Ciudadana.	25	Consejos Consultivos del CCPD-SD
9	Taller de empoderamiento dirigido a mujeres privadas de libertad en el CPL2 femenino, en la Coop. Santa Martha.	70	Mujeres Privadas de Libertad CPL2.
10	Sensibilización de violencia basada en género, dirigido a mujeres de casa refugio.	35	Mujeres del sector barrio Yuri Ordoñez y defensora comunitaria
11	Campañas de sensibilización de violencia de genero	40	Moradores del sector el BOYAL.
12	Lanzamiento del Proyecto "Amasando Dignidad" para mujeres víctimas de violencia y en situación de movilidad humana.	180	Representantes de instituciones públicas y privadas, organizaciones, autoridades, jóvenes estudiantes y mujeres beneficiadas.
13	Transmisión de Documental Mujeres embajadoras y resilientes, por el día del refugiado	80	Mujeres en situación de movilidad humana, instituciones, organizaciones, autoridades, jóvenes.
14	Sensibilización de Violencia de Genero con la colectividad de la Universidad Uniandes.	35	Mujeres que forman parte del Proyecto Amasando Dignidad.
15	Taller de huertos familiares	35	Mujeres que forman parte del Proyecto Madres emprendedoras y resilientes "Corta la Violencia".
16	Feria Fotográfica e informativa por el día internacional de las Mujeres Rurales.	80	Ciudadanía general

17	Clausura del Proyecto Amasando Dignidad	35	Mujeres beneficiadas
18	Mesas de trabajo interinstitucional de actividades de los 16 días de activismo contra la violencia de género.	18	Ciudadanía general
19	Marcha en conmemoración al día internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer	500	Ciudadanía general
20	"Campaña de sensibilizaciones Instituciones Libres de Violencia" Dirigido al personal de la EPMT-SD"	300	personal de la EPMT-SD
21	"Campaña de sensibilizaciones Instituciones Libres de Violencia" Dirigido al personal de Agentes de Control Municipal".	20	Agentes de Control Municipal
22	Campaña de sensibilizaciones Instituciones Libres de Violencia" Dirigido al personal de la Municipalidad de Santo Domingo	30	Funcionarios de la Municipalidad de Santo Domingo
23	Cine foro por la No Violencia	150	Ciudadanía general
24	Clausura del Proyecto Madres emprendedoras y resilientes "Corta la Violencia"	150	Mujeres beneficiadas y ciudadanía en general.
25	Cicleada Naranja en Conmemoración a los 16 días de activismo contra la violencia de genero	100	Ciudadanía general
26	Capacitación Rutas y Protocolos de Violencia.	60	Ciudadanía general

**GAP: PUEBLOS Y NACIONALIDADES**

Nº	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Reunión con Área de Salud Intercultural del MSP.	13	MSP / CCPD /CONSEJOS CONSULTIVOS
2	Reuniones de coordinación de actividades de Pueblos y Nacionalidades	21	consejo consultivo PYN
3	Reunión con para coordinación de trabajo en territorio a favor de los pueblos Chachis del cantón	6	MIES/ delegado Chachi/ CCPD
4	Charlas sobre salud intercultural e identificación étnica a líderes de la comunidad	7	MSP/CCPD/Consejo Consultivo PyN
5	Conferencia por Dia internacional de la mujer afrodescendiente. - UTE	70	UTE/ COMUNIDAD AFROECUATORIANA/ CCPD-SD

6	actividad para el rescate de tradiciones y valores de las personas afrodescendientes por el día de Mujer afrodescendientes	70	COMUNIDAD AFROECUATORIANA/ CCPD-SD / EPMT
7	Conferencia por Dia internacional de la mujer afrodescendiente.- UNIANDES	55	UNIANDES/ COMUNIDAD AFROECUATORIANA/ CCPD-SD
8	Reunión para planteamiento de estructura del proyecto "Santo Domingo cuna de la Interculturalidad"	6	Consejo Consultivo PyN, CCPD-SD
9	presentacion de la propuesta a planificación para la inclusion en el PDYOT, Plataforma intercultural "Santo Domingo cuna de la Interculturalidad"	6	GADMSD/ Consejo Consultivo /CCPD-SD
10	Reunión para planificación de actividad por el 12 de octubre fecha conmemorativa.	4	Consejo Consultivo P y N, CCPD-SD
11	Consejo Nacional para la igualdad de Pueblos y nacionalidades, realiza socialización de la agenda de igualdad	15	CNIPYN/CCPD
12	Reunión de socialización del decreto 060	13	Consejo Consultivo P y N, CCPD-SD
13	Reunión para planificación de campaña "Unidades educativas libres de racismo"	3	COMUNIDAD AFROECUATORIANA/ CCPD-SD

GAP: MOVILIDAD HUMANA			
N.º	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Notificación al Consejo Consultivo Cantonal de Movilidad Humana acerca de la prórroga de funciones hasta que se realice el proceso de conformación de un nuevo Consejo Consultivo según Resolución N° CCPD-SD-115-2023	12	Consejo Consultivo Cantonal de Movilidad Humana
2	Socialización del Plan de Trabajo Anual	1	GIZ
3	Reunión para lograr acuerdos y compromisos para ejecutar proyectos	15	Mesa Técnica de Movilidad Humana
4	Mesa de trabajo para fortalecer colaboración Interinstitucional	15	Defensoras Comunitarios
5	Elección del Consejo Consultivo Cantonal De Movilidad Humana	100	CNE Consejo de Partición Ciudadanía
6	Taller de Fortalecimiento de los Consejos Consultivos	20	GIZ Concejo de Participación

			Ciudadana y Control Social Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana Consejo Noruego para Refugiados CCPD-Esmeraldas
7	Festival Artístico y Feria en Honor al Niño Venezolano	300	ASOVEC
8	Firma de Convenio y Posesión de Consultivo	100	Fundación Esquel
9	Socialización de Ordenanza	10	Consejo Consultivo de Movilidad Humana
10	Reunión para coordinar Actividades		Fundación Colon Muñoz
11	Lanzamiento de la Escuela de Parrilleros: Inclusión y Oportunidades	30	Prefectura – GIZ y Ciudadanía General
12	Celebración del Día del Salario Igualitario	40	Fundación Esquel FUDELA ADRA
13	Socialización de la Agenda Nacional	20	Consejo Nacional de Movilidad Humana y Organizaciones Sociales
14	Derivación de Caso para regularizar su estadia en el país		NRC
15	Abordaje a Personas en Situación de Movilidad Humana	30	NNA – MIES – Fundaciones MIES
16	Acompañamiento y Traslado a Personas en situación de Movilidad Humana	8	Albergue de la Misión Escalabriniana
17	Brigada de Salud en favor de los migrantes retornados.	30	AMES PMIS
18	Psicología y Gestión de Emociones a usuarios de ASOVEC	30	Fundación Colon Muñoz
19	Clausura del Proyecto Nutrición y Vida Digna	50	AVSI Vivian Luzuriaga
20	Feria de Integración #VenUnida	200	ESQUEL

GAP ADULTOS MAYORES			
Nº	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Mesa Interinstitucional para agenda de actividades en conmemoración al día internacional del Adulto Mayor.	12	Consejo Consultivo de Adultos Mayores y Fundaciones.
2	Taller Derechos del Adulto Mayor.	35	Ciudadanía en General
3	Campaña "Hagamos un trato por el buen trato"	40	Adultos Mayores

4	Taller "EDAD CON DIGNIDAD" medidas de protección frente a la vulneración de derechos del adulto mayor.	20	Adultos Mayores
5	"Caminos de Vida" feria y festival del adulto mayor.	200	Adultos Mayores
6	Capacitación para la campaña conoce nuestros derechos del adulto mayor, dirigidas a la ciudadanía del cantón santo domingo	600	Ciudadanía en general
7	Sensibilización proyecto "EMPODERATE DE TUS DERECHOS"	30	Adulto Mayor de la cooperativa 9 de mayo del plan de vivienda municipal.
8	Sensibilización proyecto "EMPODERATE DE TUS DERECHOS."	60	Adultos Mayores Cadmo Zambrano
9	Reuniones quincenales con el consejo consultivo del adulto mayor	15	Consejo consultivo del adulto mayor
10	Reunión de trabajo con funcionaria del Consejo de participación ciudadana para talleres de participación a adultos mayores del consejo consultivo	2	Consejo consultivo del adulto mayor
11	Reunión de coordinación con la defensoría del pueblo de inspecciones en las diferentes instituciones públicas y privadas para hacer cumplir con la ley del adulto mayor.	2	CCPD, CCAM Y DEFENSORIA DEL PUEBLO
12	Verificación de cumplimiento del artículo 13 de la ley del adulto mayor Exoneración del 50% de las tarifas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial en el Terminal Terrestre de Santo Domingo	1	CCPD, CCAM Y DEFENSORIA DEL PUEBLO
13	Verificación de cumplimiento del artículo 13 de la ley del adulto mayor Exoneración del 50% del valor del consumo que causare el uso de los servicios de un medidor de energía eléctrica, cuyo consumo mensual sea de hasta 138 KW/hora	1	CCPD, CCAM Y DEFENSORIA DEL PUEBLO

14	Exoneración del 50% del valor del consumo que causare el uso de los servicios de un medidor de energía eléctrica, cuyo consumo mensual sea de hasta 138 KW/hora; de un medidor de agua potable cuyo consumo mensual sea de hasta de 34 metros cúbicos	1	CCPD, CCAM Y DEFENSORIA DEL PUEBLO
15	Evento de TOMA DE CONCIENCIA DE ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ	300	Gobernación de santo domingo Consultorio jurídico gratuito del CCPD-SD Patronato Municipal de Inclusión social MIES Santo Domingo IESS Santo Domingo Consejo de la Judicatura de Santo Domingo Defensoría del Pueblo provincial de Santo Domingo Defensoría Pública provincial de Santo Domingo Consejo de Participación Ciudadana Distrito de salud 23D01- Stand de nutrición del adulto mayor Fundación Vivian Luzuriaga FASCA
16	Mesa de trabajo en el ECU 911 CON EL SISTEMA DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR, simulación de casos de adulto mayor	1	Gobernación, junta cantonal, patronato municipal, MIESS, Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública provincial, Distrito de salud 23D01, Fundación Vivian Luzuriaga, FASCA ecu 911, policía Nacional

GAP: PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD			
N°	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	ACTORES QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD
1	Programas de Rehabilitación Social	2	SNAI
2	Reunión para Impulsar Proyecto tu Local tu Triciclo	2	Agentes de Control SNAI
3	Taller Empoderando a Mujeres a Través del Arte de la Jabonería	40	CPL # 2
4	Compromiso Interinstitucional por la Atención Medica	3	SNAI MSP Gobernación

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos ha realizado acciones en Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas locales de protección integral a las personas y grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades, en el cual han participado:

N	GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	8127
2	JÓVENES	1242
3	MUJERES	2435
4	ADULTOS MAYORES	1320
5	DISCAPACIDAD	2532
6	LGBTI	684
7	PPL	47
8	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS	720
9	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	184
10	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	289
11	MOVILIDAD HUMANA	1011
<b>TOTAL, ATENDIDAS 2024</b>		<b>18.591</b>

#### **5.9. ATENCIONES BRINDADAS EN EL CONSULTORIO JURIDICO CCPD-SD 2024.**

A través de Informe N.º DP-DNACJG-2021-171 de 15 de noviembre del 2021, la Directora del Consultorio Jurídicos Gratuitos aprueba el informe correspondiente, recomendado al Comité de Acreditación de los Consultorios Jurídicos se procede a la emisión de la autorización de funcionamientos a favor del Consultorio Jurídico Gratuito CCPD-SD- DEL Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo.

Art. 5 los servicios de asesorías y patrocinios que presta el citado consultorio jurídico, deberán desarrollarse conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de la Función Judicial, y los Reglamentos y Políticas emitas para el efecto por la Defensoría Pública.

En el marco de nuestro actuar misional, nosotros como Consultorio Jurídico tenemos el trabajo de garantizar los derechos en el ámbito legal mediante asesoramientos y patrocinios como lo estamos realizando hasta el momento, así mismo el trabajo de coordinación es acercarnos a los grupos de atención prioritaria o a la ciudadanía haciéndoles conocer nuestras funciones.

Para tener una mejor acogida hemos realizado trabajos en territorio como: capacitaciones en barrios, parroquias, cooperativas, asociaciones, mercados, capacitaciones en el MIES, al igual trabajamos brindando visitas con asesoramiento

en Casa Digna, CRS Santo Domingo masculino y femenino para obtener firmas de PPL para brindar patrocinio del proceso que se lleva, hemos velado por el bien estar de los adultos mayores dando capacitaciones sobre los derechos, así mismo somos área de apoyo para los equipos técnicos del Consejo Cantonal ya que hemos venido trabajando conjuntamente con el área del adulto mayor, y mujer, hemos compartido reuniones con Defensoría Pública Nacional, Defensoría Pública Provincial, Consultorios Jurídico Gratuito Uniandes.

Así mismo detallo el informe de las cantidades de los patrocinios que se lleva dentro del Consultorio Jurídico 2024.

### INFORME DE ASESORIA Y PATROCINIO DE FAMILIA / ENERO-DICIEMBRE 2024

DETALLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CANT
ALIMENTOS ACTOR	44	34	32	47	48	27	18	41	51	39	30	18	429
ALIMENTOS DEMANDADO	78	69	67	64	58	56	64	51	53	48	51	57	716
ALIMENTOS CONGRUOS	2	8	6	-	7	1	5	-	2	7	3	1	42
TENENCIAS / PATRIA POTESTAD	-	2	3	-	-	1	2	-	1	2	1	-	12
INTERDICCIONES	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	3
REGIMEN DE VISITAS	8	12	14	15	10	14	9	17	15	11	8	7	140
DIVORCIOS	4	3	5	4	1	1	2	4	3	-	-	1	28
RECUPERACION INMEDIATA	3	1	4	3	3	4	-	1	1	2	1	-	23
INCRIPCION TARDIA	1	1	2	3	-	1	-	-	2	1	-	-	11
INCIDENTES	7	5	4	5	2	7	5	2	2	1	-	2	42
VARIOS / CIVIL / INQUILINATO	4	2	3	-	-	1	5	1	-	2	-	-	18

DETALLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CANT
ASESORIA PATROCINIO /												TOTAL	1464

#### DERIVADO A DEFENSORIA PUBLICA

DERIVADO A DEFENSORIA PUBLICA	CANTIDAD
TOTAL	126

#### INFORME DE ASESORIA Y PATROCINIO DE VIOLENCIA / ENERO-DICIEMBRE 2024

MES	CANTIDAD
ENERO	109
FEBRERO	102
MARZO	111
ABRIL	143
MAYO	92
JUNIO	98
JULIO	115
AGOSTO	120
SEPTIEMBRE	117
OCTUBRE	118
NOVIEMBRE	124
DICIEMBRE	101
TOTAL	1350

#### 6. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

##### CLAUSURA DEL PRESUPUESTO

Conforme a lo estipulado en el Artículo 263 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en concordancia con el Artículo 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; el Presupuesto del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, se clausuró el 31 de diciembre de 2024, fecha a partir de la cual no se realizaron afectaciones a los ingresos, ni se emitieron compromisos de gasto que generen obligaciones, ni acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto clausurado.

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En cumplimiento con el Artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y Artículo 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Unidad Financiera procede a la liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2024, obteniendo los resultados que se detallan a continuación:

### A) ANTECEDENTES

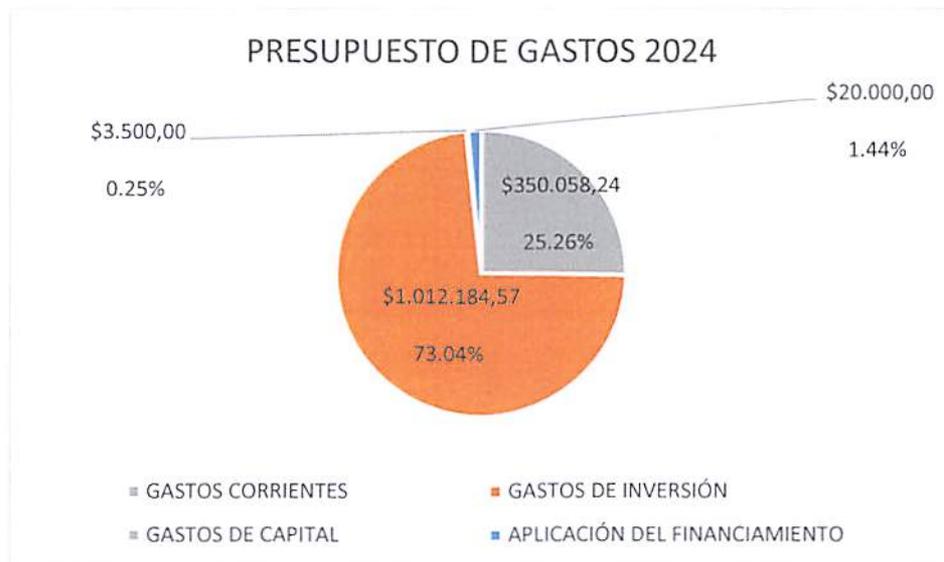
El Presupuesto del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, para el ejercicio económico 2024, se aprobó mediante RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO CCPD-SD-WEA-SE-03-2023-11-28-05, de fecha 28 de noviembre del 2023, documento suscrito por la Ab. Xiomara Vélez, Secretaria Ejecutiva del CCPD-SD.

La asignación inicial del presupuesto de ingresos y de gastos del ejercicio económico 2024, conforme el siguiente desglose

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024			
GRUPO	CEDULA DE INGRESOS	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE S
1	INGRESOS CORRIENTES	332,250.00	23.98%
2	INGRESOS DE CAPITAL	872,000.00	62.93%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	181,492.81	13,10%
TOTAL		1 385,742.81	100,00%



PRESUPUESTO DE GASTOS 2024			
GRUPO	CEDULA DE GASTOS	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJES
5	GASTOS CORRIENTES	350,058.24	25.26%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	1 012,184.57	73.04%
8	GASTOS DE CAPITAL	3,500.00	0.25%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	20,000.00	1.44%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,385,742.81</b>	<b>100,00%</b>



REFORMAS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024		
DETALLE	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
PRIMERA	CCPD-SD-008-2024	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
SEGUNDA	CCPD-SD-011-2024	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
TERCERA	CCPD-SD-015-2024	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
CUARTA	CCPD-SD-025-2024	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
QUINTA	CCPD-SD-031-2024	SUPLEMENTO DE CREDITOS

SEXTA	CCPD-SD-044-2024	TRASPASOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA
-------	------------------	---------------------------------------

Durante la ejecución del presupuesto del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo correspondiente al ejercicio económico 2024, se efectuaron seis (6) REFORMAS PRESUPUESTARIAS.

Los Traspasos de Crédito dentro de un mismo programa, fueron autorizados por la Ab. Xiomara Vélez, Secretaria Ejecutiva del CCPD-SD y la que, corresponde al Suplemento de Créditos, se la aprobó a través del Directorio del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo.

Asignación de recursos, el mismo que, se lo realizó mediante suplemento de créditos al presupuesto del ejercicio económico 2024, por un valor de \$75,000.00, en conformidad a CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO NO. CCPD-SD-WEA-SE-06-2024-10-07-03.

#### **B) RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024**

Como lo dispone la metodología y normativas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, mismas que fueron aplicados durante el ejercicio presupuestario del año 2024, el registro de los ingresos y gastos del presupuesto se han realizado por el método del devengado, es decir que los ingresos se han aplicado por el monto de los derechos y los gastos por las obligaciones contraídas en los procesos administrativos, de contratación pública y transferencias de inversión efectuados por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo del GAD Municipal de Santo Domingo, haya o no existido movimiento de dinero.

La información referente al flujo de efectivo se podrá observar en los respectivos informes y estados financieros.

A continuación, se detalla un cuadro resumen en el cual se podrá observar el comportamiento de los ingresos y gastos de acuerdo a su naturaleza económica: Porcentaje en relación devengado-codificado del ejercicio económico 2024.

#### **RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (EJECUCIÓN) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024</b>				
<b>GRUPO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
1	INGRESOS CORRIENTES	332,250.00	331,106.85	99.66%

2	INGRESOS DE CAPITAL	874,066.55	856,885.15	98.03%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	254,426.26	254,426.26	100.00%
TOTALES		1,460,742.81	1,442,418.26	98.75%

El Presupuesto total de Ingresos Codificados del ejercicio económico del año 2024, asciende a la suma de \$ 1 460,742.81 de los cuales el valor **Devengado Acumulado** es de \$ 1 442,418.26 que representa el **98.75%** al que se le incluye el saldo de caja bancos con corte al 31 de diciembre del 2023, por un valor de \$27,475.91, valor que no se reflejan en las CEDULAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS por cuanto se hace la fórmula del Devengado vs el Codificado y en virtud de las directrices emitidas por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS respecto a la regla 519, donde menciona que los valores de las columnas de Ingresos grupo 37 ya fueron ejecutados el año pasado y para este año se debe registrar el valor en la columna del Codificado.

Cabe indicar que cuando nos referimos al Grupo Presupuestario de Ingresos 37, se refiere a los Saldos Disponibles, que en el clasificador Presupuestario actualizado al 22 de mayo del 2024 menciona lo siguiente Saldos Disponibles "Comprende el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las instituciones públicas.", además de conformidad con el Art. 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal y los excedentes de caja de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que se mantengan al finalizar el ejercicio económico, razón por la cual, el porcentaje de ejecución en las cédulas de ingresos refleja un valor inferior al del presente informe, por cuanto se hace la fórmula de los valores devengados frente a los valores del codificado, pero que el en el periodo económico 2024 se los utilizó en un 100% para financiar los gastos que se planificaron en la Institución.

Los Ingresos Corrientes devengados ascienden a la suma de \$ 331,106.85 que equivale al 99.66%; los Ingresos de Inversión y Capital devengados fueron \$856,885.15, que equivale al 98.03% por concepto de asignación recibido del GAD Municipal de Santo Domingo, aporte de acuerdo al presupuesto Aprobado por el Directorio del CCPD-SD en Sesión Extraordinaria CERTIFICACIÓN, RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO CCPD-WEA-SE-03-2023-11-28-05 de fecha 28/11/2023, asignación adicional otorgado del GAD Municipal de Santo Domingo como aporte al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos para financiar el proyecto Convenio

Específico de Cooperación Interinstitucional entre el CCPD-SD y Fundación Calasanz, proyecto Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el CCPD-SD y el centro especializado en tratamiento para personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas "MI NUEVA VIDA, y otros (asignado mediante suplemento un valor de \$ 75,000.00), transferencia recibida del sector privado no financiero específicamente por devolución de recursos no ejecutados del Convenio firmado entre el CCPD-SD y Fundación Calasanz periodo 2023 y por donaciones (fundación \$285.83 y donación \$11,599.32) y los **Ingresos de Financiamiento** devengados ascienden a la suma de **\$254,426.26** que equivale al **100.00%** valores que provienen del saldo de caja-bancos con corte al 31 de diciembre del 2023 (ejecutado \$27,475.91) y anticipos entregados en ejercicios anteriores (2023) por la compra de bienes y/o servicios y que no fueron devengados durante el ejercicio económico en el que fueron concedidos (2023) (ejecutado \$ 9,450.35) y cuentas por cobrar al GAD MUNICIPAL de (\$217,500.00), registrándose un **total de ingresos devengados de 1,442,418.26** representa el **98.75%** del total codificado, los mismos que financiaron los gastos corrientes, inversión, de capital y de financiamiento de la deuda.

Los saldos contables de las Cuentas de Saldo de Caja-Bancos, Cuentas por Cobrar, Anticipos Contractuales a proveedores no devengados del año 2024 con corte al 31 de diciembre del 2024 son las siguientes:

SALDO DE CAJA-BANCOS CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024			
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR			
CORRIENTE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ACTUAL	ESTADO DE LA CUENTA
85220062	CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	239,615.42	ACTIVA
TOTAL		239,615.42	

RESUMEN DE DISPONIBILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.2.4.97.07.001	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PÚBLICAS – COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS  <b>NOTA:</b> (Proceso de contratación de Lengua de Señas por un valor \$14,000.00).	14,000.00

	<b>TOTAL</b>	<b>14,000.00</b>
--	--------------	------------------

El saldo obtenido y registrado en las cuentas Caja-Bancos y Anticipos A Proveedores De Bienes Y/O Servicios no Devengados con corte al 31 de diciembre del 2024, resultado de la liquidación del Presupuesto del Ejercicio Anterior, el mismo que fue liquidado en los plazos establecidos en la Ley, deberán en forma obligatoria ser incluidos e incorporados en el Presupuesto Aprobado del Ejercicio Económico 2025.

De conformidad con el Art. 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, "*Todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal*".

*Los excedentes de caja de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que se mantengan al finalizar el ejercicio fiscal, se constituirán en ingresos caja del siguiente ejercicio fiscal*".

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EJECUCIÓN) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024				
GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	344,398.44	304,259.97	88.35%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	1 086,084.97	825,315.98	75.99%
8	GASTOS DE CAPITAL	10,259.40	6,860.52	66.87%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	20,000.00	16,517.50	82.59%
<b>TOTALES</b>		<b>1 460,742.81</b>	<b>1 152,953.97</b>	<b>78.93 %</b>

Los gastos totales demuestran un Devengado Acumulado de \$ 1 152,953.97 que representan el 78.93% del total del presupuesto.

#### ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO – DICIEMBRE 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUEST	EJECUCIÓN	DESVIACIÓ
		Q		N

	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>332,250.00</b>	<b>331,106.85</b>	<b>1,143.15</b>
17	Rentas de inversiones y multas	250.00	7.65	242.35
18	Transferencias y donaciones corrientes	330,000.00	330,000.00	-
19	Otros ingresos	2,000.00	1,099.20	900.80
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>344,398.44</b>	<b>304,259.97</b>	<b>40,138.47</b>
51	Gastos en personal	291,437.10	\$258,610.80	32,826.30
53	Bienes y servicios de consumo	46,018.76	39,041.27	6,977.49
57	Otros gastos	6,628.56	6,509.76	118.80
58	Transferencias corrientes	314.02	98.14	215.88
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>-12,148.44</b>	<b>26,846.88</b>	<b>-38,995.32</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>874,066.55</b>	<b>856,885.15</b>	<b>17,181.40</b>
28	Transferencias y donaciones de capital	874,066.55	\$856,885.15	17,181.40
	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>1,086,084.97</b>	<b>825,315.98</b>	<b>260,768.99</b>
71	Gastos en personal para inversión	515,317.49	480,401.78	34,915.71
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	357,194.36	248,605.83	108,588.53
78	Transferencias para inversión	213,573.12	96,308.37	117,264.75
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>10,259.40</b>	<b>6,860.52</b>	<b>3,398.88</b>
84	Activos de larga duración	10,259.40	6,860.52	3,398.88
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION</b>	<b>-222,277.82</b>	<b>24,708.65</b>	<b>-246,986.47</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>254,426.26</b>	<b>\$226,950.35</b>	<b>27,475.91</b>
37	Saldos disponibles	27,475.91	-	27,475.91
38	Cuentas pendientes por cobrar	226,950.35	226,950.35	-
	<b>APLICACION DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>20,000.00</b>	<b>16,517.50</b>	<b>3,482.50</b>
97	Pasivo circulante	20,000.00	16,517.50	3,482.50
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>234,426.26</b>	<b>210,432.85</b>	<b>23,993.41</b>
	<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>1,460,742.81</b>	<b>1,414,942.35</b>	<b>45,800.46</b>
	<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>1,460,742.81</b>	<b>1,152,953.97</b>	<b>307,788.84</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>261,988.38</b>	

El Estado de Ejecucion Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2024, se refleja que, los ingresos corrientes financian totalmente a los gastos corrientes, obteniendo un superavit presupuestario de \$26,846.88

El nivel de aplicación de financiamiento es muy bueno en vista que el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos cumplió en su totalidad con el pago de las obligaciones contraídas de años anteriores.

Se le incluye el saldo de CAJA BANCOS con corte al 31 de diciembre del 2023, por \$ 27,475.91, valor que no se refleja en el ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA en virtud de las directrices emitidas por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS respecto a la regla 519, donde menciona que los valores de las columnas de Ingresos grupo 37 ya fueron ejecutados el año pasado y para este año se debe registrar el valor en la columna del Codificado y no en el Devengado.

### C) INDICADORES PRESUPUESTARIO

AHORRO CORRIENTE = Ingreso Corriente – Gasto Corriente

APLICACIÓN = 331,106.85 – 304,259.97

RESULTADO = 26, 846. 88

Este indicador nos refleja un saldo positivo, por motivo que, se recibió todo el ingreso por parte del GAD Municipal correspondiente al ejercicio económico 2024.

### DEPENDENCIA FINANCIERA

DEPENDENCIA FINANCIERA =  $\frac{\text{Ingresos de transferencia}}{\text{Ingresos totales}}$

APLICACIÓN =  $\frac{1,404,385.15}{1,442,418.26}$

RESULTADO = 97, 36%

Este indicador nos demuestra que el 97.36% del total de los ingresos devengados durante el ejercicio económico 2024, provienen de las siguientes fuentes de ingreso:

- Las Transferencias o Donaciones corrientes, de Capital e Inversión del Sector Público recibidas del GAD Municipal de Santo Domingo por concepto social de acuerdo al COOTAD, al Presupuesto Aprobado en Sesión Extraordinaria de Directorio NO. CCPD-WEA-SE-03-2023-11-28-05 de fecha 28 de noviembre del 2023, por la suma total de \$ 1 100,000.00 (un millón cien mil dólares americanos con 00/100), asignación por suplemento de créditos aprobados por el directorio del CCPD-SD \$ 75,000.00 (setenta y cinco mil dólares americanos con 00/100), del cual se recibió las transferencias por total de \$ 1,175,000 (un millón ciento setenta y cinco mil dólares americanos).

- Las transferencias para inversión recibidas del sector privado no financiero por concepto de devolución por valores no ejecutados del CONVENIO celebrado entre el CCPD-SD y FUNDACIÓN CALASANZ del periodo 2023 por la suma total de \$ 285.83 (doscientos ochenta y cinco dólares americanos con 83/100 ctvs.)
- Las transferencias por Donaciones de Capital del sector privado no financiero por concepto donación por un valor de \$11,599.32 (once mil quinientos noventa y nueve dólares americanos con 32/100 ctvs.), del señor Geovanny Verdezoto.
- Cuentas por cobrar, por un valor de \$217,500.00 (doscientos diecisiete mil quinientos dólares americanos con 00/100)

De los valores mencionados, representa un 97.36% del total de los ingresos por las transferencias recibidas a favor del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, conforme el Presupuesto del Ejercicio Económico 2024.

$$\text{AUTONOMÍA FINANCIERA} = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}}$$

$$\text{APLICACIÓN} = \frac{1,106.85}{1,442,418.25}$$

$$\text{RESULTADO} = 0.08\%$$

## AUTONOMÍA FINANCIERA

La gestión del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo realizada para el devengamiento de incumplimientos de contratos a proveedores y otros ingresos no específicos como por ejemplo intereses en cuentas recolectoras (BanEcuador) y (SRI), ascienden al 0.08%. Esto significa que el CCPD-SD no posee autonomía financiera suficiente y no podría operar sin la asignación que realiza anualmente como aporte de acuerdo a los presupuestos aprobados por el GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

### AUTONOMÍA FINANCIERA

$$\text{AUTONOMÍA FINANCIERA} = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$$

$$\text{APLICACIÓN} = \frac{331,106.85}{304,259.97}$$

$$\text{RESULTADO} = 108.82\%$$

Este indicador nos señala que existe un superávit del 8.82%, por motivo que, se recibió durante el ejercicio económico 2024, todo el valor del presupuesto aprobado, de la asignación del GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO al CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO

$$\text{ÍNDICE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS} = \frac{\text{Total, de ingresos devengados}}{\text{Total, de ingresos codificados}}$$

$$\text{APLICACIÓN} = \frac{1,442,418.26}{1,440,742.81}$$

$$\text{RESULTADO} = 98.75\%$$

En cuanto al total de ingresos se ha ejecutado el 98.75% del presupuesto codificado del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, teniendo el impacto porcentual más significativo dentro de los ingresos de inversión, cabe recalcar que, se recibió la asignación total por parte del GAD MUNICIPAL.

$$\text{ÍNDICE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS} = \frac{\text{Total, de gastos devengados}}{\text{Total, de gastos codificados}}$$

$$\text{APLICACIÓN} = \frac{1,136,436.47}{1,440,742.81}$$

$$\text{RESULTADO} = 78.88\%$$

Nos indica que los gastos devengados alcanzan el 78.88% del total de gastos codificados, debiendo señalar el hecho de que varios procesos aún se encuentran en ejecución y que no se presentó la documentación respectiva para el registro del devengado en el periodo económico 2024, lo que conlleva a que en el presupuesto del año 2025 conste el rubro de arrastre en las respectivas partidas, proceso que se

deberá convalidar con afectación presupuestaria al Presupuesto vigente del ejercicio económico 2025.

**RELACIÓN COMPROMETIDOS / GASTOS CODIFICADO**

$$\text{RELACIÓN COMPROMETIDOS / GASTOS CODIFICADO} = \frac{\text{Total de gastos comprometidos}}{\text{Total, de gastos codificados}}$$

$$\text{APLICACIÓN} = \frac{1,223,439.63}{1,460,742.81}$$

$$\text{RESULTADO} = 83.75\%$$

CODIGO	PARTIDA	CODIFICAD O	COM ACUMULADO	EJEC % DE GASTOS
5	GASTOS CORRIENTES	344,398.44	309,032.02	89.73%
51	GASTOS EN PERSONAL	291,437.10	258,610.80	88.74%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46,018.76	43,660.01	94.87%
57	OTROS GASTOS	6,628.56	6,550.91	98.83%
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	314.02	210.30	66.97%
7	GASTOS DE INVERSION	1,086,084.97	891,029.59	82.04%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	515,317.49	480,401.78	93.22%
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	357,194.36	297,054.69	83.16%
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	213,573.12	113,573.12	53.18%
8	GASTOS DE CAPITAL	10,259.40	6,860.52	66.87%
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	10,259.40	6,860.52	66.87%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	20,000.00	16,517.50	82.59%
97	PASIVO CIRCULANTE	20,000.00	16,517.50	82.59%
	<b>TOTALES</b>	<b>1,460,742.81</b>	<b>1,223,439.63</b>	<b>83.75%</b>

Esta relación nos permite señalar que, del presupuesto codificado del Ejercicio Económico 2024, se encuentra comprometido el 83.75% del total del presupuesto de Gastos, encontrándose aún pendientes por devengarse varios procesos requeridos



en las diferentes áreas operativas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo.

#### RELACIÓN DEVENGADO GASTOS/ DEVENGADO INGRESOS

$$\text{RELACIÓN DEVENGADO GASTOS/ DEVENGADO INGRESOS} = \frac{\text{Total de gastos devengados}}{\text{Total, de ingresos devengados}}$$

$$\text{APLICACIÓN} = \frac{1,152,953.97}{1,414,942.35}$$

$$\text{RESULTADO} = 81.48\%$$

El nivel de devengado de los gastos frente a los ingresos devengados alcanza el 81.48%, debiendo manifestar que los ingresos recaudados, financiaron totalmente los gastos incurridos en el periodo económico 2024, debido a esto existió superávit presupuestario por motivo que, se recibió el valor total de la asignación del GAD MUNICIPAL de Santo Domingo.

#### D) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presupuesto asignado para el ejercicio económico 2024, presenta un nivel bueno de ejecución en sus ingresos relacionados por las asignaciones recibidas por concepto de ingresos permanentes y no permanentes que pertenece a los ingresos por concepto de aporte del GAD Municipal de Santo Domingo de acuerdo al Presupuesto Aprobado del año 2024 más asignaciones adicionales aprobados por el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santo Domingo, por transferencias del sector privado no financiero por reintegro de valores no justificados y no ejecutados en CONVENIOS, por donaciones recibidas y por incumplimientos de contratos y otros ingresos no especificados, es importante indicar que, se recibió todo el valor de la asignación del GAD MUNICIPAL, durante el ejercicio económico 2024.
- Los ingresos de inversión y capital relacionados con las transferencias del GAD Municipal de Santo Domingo por asignaciones anuales del Presupuesto del

CCPD-SD año 2024 se cumplieron en un 97.36%, por motivo que, el GAD Municipal cumplió con el valor total de la asignación del presupuesto aprobado.

- El presupuesto asignado para el ejercicio económico 2024, presenta un nivel bueno de ejecución en sus gastos ejecutados con un cumplimiento del 78.93%, pese a que existen procesos de contratos vigentes o que vencieron al 31 de diciembre del 2024 y que debieron ser traspasados al siguiente ejercicio económico para ser devengados en el presupuesto vigente 2024.
- Existe un Superávit presupuestario en el ejercicio económico 2024, de \$261,988.38, mismo que se le incluye el saldo de CAJA – BANCOS con corte al 31 de diciembre del 2023, por un valor de \$27,475.91, valor que no se refleja en el ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA en virtud de las directrices emitidas por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS respecto a la regla 519, donde menciona que los valores de las columnas de Ingresos grupo 37 ya fueron ejecutados el año pasado y para este año se debe registrar el valor en la columna del Codificado y no en el Devengado.

Con estos antecedentes y habiéndose procedido a la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2024, conforme lo establecido en la Ley,

Así mismo, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025 se han realizado los siguientes procesos:

➤ **PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA**

- **Subasta Inversa Electrónica**

N°	CODIGO PROCESO	OBJETO	PLAZO DE ENTREGA	MONTO DEL CONTRATO	FECHA PREVISTA TERMINACION DEL CONTRATO	ADMINISTRADOR	ETAPA PROCESO	PROVEEDOR	RUC
1	SIE-CCPD-SD-2024-001	SERVICIO DE OUTSOURCING DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	365	15.955,00	14/2/2025	LAUMARURI - MARURI AREVALO LAURA ANAI	Ejecución de Contrato	VALDIVIEZO SARANGO ANDREA DE JESUS	1720089646001

- **Régimen Especial**

N°	CODIGO PROCESO	OBJETO	PLAZO DE ENTREGA	MONTO DEL CONTRATO	FECHA PREVISTA TERMINACION DEL CONTRATO	ADMINISTRADOR	ETAPA PROCESO	PROVEEDOR	RUC
1	RE-PU-CCPD-SD-2024-001	SERVICIO DE ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO YUPAK	365	4.500,00	18/2/2025	LAUMARURI - MARURI AREVALO LAURA ANAI	Ejecución de Contrato	YUPAK ASOCIADOS CIA.LTDA.	1792972302001

• Feria Inclusiva

N°	CODIGO PROCESO	OBJETO	MONTO DEL CONTRATO	FECHA PREVISTA TERMINACION DEL CONTRATO	ADMINISTRADOR	ETAPA PROCESO	PROVEEDOR	RUC
1	FI-CCPD-SD-2024-001	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE LA CASA DE ACO-GIDA "DIGNA" PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y DOMESTICO EN EL CANTON SANTO DOMINGO	10634,75	16/1/2025	CYNTHIA QUIROZ	Adjudicado	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SANTO DOMINGO TIERRA TSÁCHILA ASPROASDOT	2390027012001

• Catalogó Electrónico

N°	PROVEEDOR	CODIGO ORDEN DE COMPRA	OBJETO DEL PROCESO	FECHA DE ACEPTACION	ESTADO PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (SIN IVA)
1	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEAN EARTH TIERRA LIMPIA ASOEARTH	CE-20230002548803	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	viernes, 29 de diciembre de 2023	Revisada	11.300,40
2	SEGURIDAD PRIVADA JARAMILLO ORTIZ & VALDEZ SEGPRIJOV CIA. LTDA.	CE-20230002548618	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo Permanente Mensual sin Arma	viernes, 29 de diciembre de 2023	Revisada	71.206,42
3	CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK S.A.	CE-20240002557736	*ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	274,00
4	COMPANÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557737	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLASTICO	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	67,50

5	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557738	*NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3"	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	80,00
6	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557739	*LAPICES DE COLOR CAJA 12 UNIDADES	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	9,48
7	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557740	*CALCULADORA TIPO SUMADORA 12 DIGITOS	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	107,81
8	Jurado Villagomez Edison Ancizar	CE-20240002557741	*CD S REGRABABLES CON CAJA CD-RW	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	241,50
9	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557742	*CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETE (PEQUEÑA)	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	1,06
10	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557743	*CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	4,50
11	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557744	*TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	5,82
12	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557745	*NOTAS ADHESIVAS PEQUEÑOS 1 1/2 X 2	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	6,36
13	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557746	*GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	6,73
14	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557747	*NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG.	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	15,12
15	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557748	*PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	96,00
16	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557749	*SACAPUNTAS PEQUENO METALICO 1 SERVICIO	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	2,38
17	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557750	*MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	4,10
18	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557751	*APRIETA PAPELES TIPO PINZA 32 MM	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	20,23
19	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557752	*APRIETA PAPELES TIPO PINZA 41 MM	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	12,79
20	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557753	*APRIETA PAPELES TIPO PINZA 51 MM	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	48,71
21	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557754	*MARCADOR PERMANENTE ROJO PUNTA GRUESA	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	4,40
22	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557755	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	49,95
23	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557756	*BORRADOR (MEDIANO) PARA LAPIZ	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	3,74

24	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557757	*CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	59,00
25	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557758	*DISPENSADOR DE CINTA PEQUEÑO	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	13,00
26	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557759	*SOBRE MANILA F3	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	1,18
27	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557760	*LIGAS 8 CM FUNDA DE 500 GR	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	35,00
28	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557761	*GOMA EN BARRA 21 GR	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	11,40
29	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557762	*GOMA LIQUIDA DE 120 CC	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	11,30
30	MENDOZA SALTOS GELLYS BRISELA	CE-20240002557763	*FLASH MEMORY 16 GB	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	127,40
31	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557764	*MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	4,30
32	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557765	*SACAGRAPAS	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	16,00
33	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557766	*MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	4,80
34	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557767	*MARCADOR PERMANENTE VERDE PUNTA GRUESA	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	3,98
35	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557768	*CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	16,00
36	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557769	*ESTILETE GRANDE	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	19,20
37	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557770	*SEÑALADORES TIPO BANDERITAS	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	60,00
38	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557771	*BORRADOR DE PIZARRON (PLASTICO)	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	4,80
39	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557772	*GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	136,50
40	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557773	*CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	20,00
41	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557774	*CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA)	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	110,00
42	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557775	*CLIPS MARIPOSA CAJA DE 50 UNIDADES	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	35,00

43	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20240002557776	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	miércoles, 7 de febrero de 2024	Liquidada	26,00
44	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	CE-20240002665591	NEUMATICO 255/70R16 111S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO	miércoles, 26 de junio de 2024	Liquidada	1.409,16
45	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	CE-20240002665592	NEUMATICO 265/70R16 112S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO	miércoles, 26 de junio de 2024	Liquidada	769,81
46	Pujota Quimbiamba Edison Yeovanny	CE-20240002724697	Armario 900mm x 350mm x 2000mm	martes, 26 de noviembre de 2024	Liquidada	1.529,00

• **Ínfimas Cuantía**

Procesos asignados a la Ing. Mariela Nogales, Directora Administrativa, por delegación de la Máxima Autoridad según RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. CCPD-SD-001-2024, de fecha 08 de enero del 2024.

N°	CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO	ESTADO PROCESO	ORDEN DE COMPRA/SERVICIO	PROVEEDOR	RUC
1	NIC-2360006640001-2023-00039	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA EL VEHICULO DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO AÑO 2024	1.200,00	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-033-2023	RIVERA RIVERA PIEDAD DEL ROCIO	0705977056001
2	NIC-2360006640001-2023-00040	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	6.071,43	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-032-2023	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	1790262480001
3	NIC-2360006640001-2023-00043	SERVICIO DE INTERNET PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO PARA EL AÑO 2024	2.940,00	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-034-2023	COMPañIA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A	1791752414001
4	NIC-2360006640001-2023-00045	SERVICIO DE INTERNET PARA EL PROYECTO CASA DE ACOGIDA DIGNA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y DOMESTICO	1.560,84	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-036-2023	COMPañIA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A	1791752414001
5	NIC-2360006640001-2023-00046	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, SUMINISTROS DE OFICINA, VEHICULOS, FUNCIONARIOS AS Y TRABAJADORES DEL CONSEJO	5.461,44	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-035-2023	ASEGURADORA DEL SUR C. A.	0190123626001
6	NIC-2360006640001-2024-00001	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	583,54	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-001-2024	SEGURA BRIONES JENNY LISSETH	1721666566001
7	NIC-2360006640001-2024-00002	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO INSTITUCIONAL PLACA JEA 0065 PARA EL AÑO 2024	0,00	NUEVA PUBLICACION			

8	NIC-2360006640001-2024-00003	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO INSTITUCIONAL PLACA JEA 0065 PARA EL AÑO 2024	2.764,52	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-002-2024	HARO RUIZ DARWIN OMAR	1714796834001
9	NIC-2360006640001-2024-00004	ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO DURANTE EL PERIODO 2024	2.400,30	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-003-2024	MONTOYA ESPIN JUAN FRANCISCO	1716905847001
10	NIC-2360006640001-2024-00005	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	2.646,00	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-004-2024	QUINONEZ QUINONEZ MARCO VINICIO	1723237259001
11	NIC-2360006640001-2024-00006	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO", a entera satisfacción del CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	2.760,38	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-005-2024	CONSTRUCCIONES LICTO HOLGUER S.A. CONSTRUHOLI	0591729136001
12	NIC-2360006640001-2024-00007	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NCIONALIDADES		NUEVA PUBLICACION			
13	NIC-2360006640001-2024-00008	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NCIONALIDADES		NUEVA PUBLICACION			
14	NIC-2360006640001-2024-00009	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, COLECTIVOS, PUEBLOS Y NCIONALIDADES	6.600,00	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-006-2024	GODOY PARRALES LAURA ROSA	1719725614001
15	NIC-2360006640001-2024-00010	ADQUISICION DE CALIFICADORES DE ATENCION AL USUARIO PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO		FINALIZADA			

16	NIC-2360006640001-2024-00011	ADQUISICION DE CALIFICADORES DE ATENCION AL USUARIO PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	ADQUISICION DE CALIFICADORES DE ATENCION AL USUARIO PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	NUEVA PUBLICACION							
17	NIC-2360006640001-2024-00012	ADQUISICION DE CALIFICADORES DE ATENCION AL USUARIO PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	ADQUISICION DE CALIFICADORES DE ATENCION AL USUARIO PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	FINALIZADA	1 440,00	2024	IC-CCPD-SD-007-	TEKATRONIC S.A			1792257492001
18	NIC-2360006640001-2024-00013	ADQUISICION DE MATERIAL IMPRESO PARA LA PRODUCCION DE MEDIOS IMPRESOS Y PUBLICITARIO COMO: FOLLETOS, DIFTCOS, TRIFTCOS, PLEGABLES, POSTALES, PANFARTAS ENTRE OTROS, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES/EVENTOS DE CONCIENCIA-CION PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBEROS DE LOS GAP S Y CPN 2024	ADQUISICION DE MATERIAL IMPRESO PARA LA PRODUCCION DE MEDIOS IMPRESOS Y PUBLICITARIO COMO: FOLLETOS, DIFTCOS, TRIFTCOS, PLEGABLES, POSTALES, PANFARTAS ENTRE OTROS, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES/EVENTOS DE CONCIENCIA-CION PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBEROS DE LOS GAP S Y CPN 2024	FINALIZADA	5 283,00	2024	IC-CCPD-SD-008-	FLORES SANCHEZ JORGE			1709430878001
19	NIC-2360006640001-2024-00014	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICION DE LECTORES BIOMETRICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICION DE LECTORES BIOMETRICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	NUEVA PUBLICACION	0,00						
20	NIC-2360006640001-2024-00015	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICION DE LECTORES BIOMETRICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICION DE LECTORES BIOMETRICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	FINALIZADA	160,00	2024	IC-CCPD-SD-009-	SINDESEG CIA.LTDA.			1793019048001
21	NIC-2360006640001-2024-00016	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	FINALIZADA	97,38	2024	IC-CCPD-SD-010-	Rojas Marcano Dalwin Antonio			1759003377001
22	NIC-2360006640001-2024-00017	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE RED PARA EL MANTENIMIENTO, IMPLANTACION DE REDES DE DATOS, CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL CCPD-SD	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE RED PARA EL MANTENIMIENTO, IMPLANTACION DE REDES DE DATOS, CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL CCPD-SD	NUEVA PUBLICACION							
23	NIC-2360006640001-2024-00018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE PROMOCION DEL CCPD-SD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE PROMOCION DEL CCPD-SD	FINALIZADA	3 480,00	2024	IC-CCPD-SD-011-	CUSME RIVERA PEDRO DARLIN			2300831381001
24	NIC-2360006640001-2024-00019	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	FINALIZADA	3 440,00	2024	IC-CCPD-SD-012-	BARRE ZURITA ADRIAN MATHEO			1723480842001

25	NIC-2360006640001-2024-00020	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CUARTO DE TELECOMUNICACIONES, CENTRAL DE INCENDIOS, CIRCUITOS Y CAMARAS DE VIGILANCIA	652,17	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-013-2024	ROJAS MARCANO DALWIN ANTONIO	1759003377001
26	NIC-2360006640001-2024-00021	MANTENIMIENTO DE LAS CARPAS IMPERMEABLES DEL CCPD-SD		NUEVA PUBLICACION			
27	NIC-2360006640001-2024-00022	MANTENIMIENTO DE LAS CARPAS IMPERMEABLES DEL CCPD-SD		NUEVA PUBLICACION			
28	NIC-2360006640001-2024-00023	ADQUISICIÓN DE CAMISETAS, BOLSOS Y TOMATODOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE POR LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES		NUEVA PUBLICACION			
29	NIC-2360006640001-2024-00024	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE RED PARA EL MANTENIMIENTO, IMPLANTACIÓN DE REDES DE DATOS, CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL CCPD-SD	1.403,81	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-015-2024	METALICAS ELECTRICAS MACIAS & PARRA METALECTRICA LTDA.	1792617073001
30	NIC-2360006640001-2024-00025	ADQUISICIÓN DE CAMISETAS, BOLSOS Y TOMATODOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE POR LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	6040,00	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-014-2024	PACHACAMA OÑA LUIS RUBEN	1717265498001
31	NIC-2360006640001-2024-00026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA LED INSTITUCIONAL DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	0	NUEVA PUBLICACION			
32	NIC-2360006640001-2024-00027	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PANTALLA LED INSTITUCIONAL DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	595,00	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-016-2024	LARA SALAZAR GONZALO EDUARDO	1721175642001
33	NIC-2360006640001-2024-00028	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS PARA EL PROYECTO "MANTENIENDO COSTUMBRES Y TRADICIONES DE NAVIDAD CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	0,00	NUEVA PUBLICACION			
34	NIC-2360006640001-2024-00029	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS PARA EL PROYECTO "MANTENIENDO COSTUMBRES Y TRADICIONES DE NAVIDAD CON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	6525,00	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-017-2024	GODOY PARRALES BYRON GONZALO	1724713233001
35	NIC-2360006640001-2024-00030	RENOVACION ANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE LEGISLACION PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	0	NUEVA PUBLICACION			

36	NIC-2360006640001-2024-00031	RENOVACION ANUAL DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SISTEMA DE LEGISLACION PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	180	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-018-2024	EDICIONES LEGALES EDLE S.A.	1790924491001
37	NIC-2360006640001-2024-00032	ADQUISICION DE PERIFERICOS INFORMÁTICOS PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	395	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-020-2024	HERRERA GUDIÑO ALCI WLADIMIR	1709689747001
38	NIC-2360006640001-2024-00033	MANTENIMIENTO DE LAS CARPAS IMPERMEABLES DEL CCPD-SD	300	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-019-2024	ERAZO YAR WILSON RODRIGO	1708722374001
39	NIC-2360006640001-2024-00034	CAPACITACION A SERVIDORES Y TRABAJADORES PUBLICOS DEL CCPD-SD 2024	5899,9	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-022-2024	CAPACITACION PROFESIONAL ASESORAMIENTO & DE CAPACITACION PROFESIONAL ASCENCAP CIA.LTDA.	1792691338001
40	NIC-2360006640001-2024-00035	ESCUELA DE FORMACIÓN EN LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIO EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	6250	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-022-2024	TÁCTICA CONSULTORES S.A.S.	2390635268001
41	NIC-2360006640001-2024-00036	ADQUISICIÓN DE PINTURA Y TIÑER QUE SERÁ IMPLEMENTADO EN EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA RECICLETEATE, IMPULSADA POR EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO, CON EL OBJETIVO DE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL) POR MEDIO DE TRABAJO COMUNITARIO EN EL CRS BELLAVISTA DE SANTO DOMINGO	6599,1	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-021-2024	VALLE VERA LORENA DEL CISNE	1104310667001
42	NIC-2360006640001-2024-00037	ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEO PARA EL PATIO DEL CCPD-SD	276,52	FINALIZADA	IC-CCPD-SD-024-2024	Rojas Marcano Dalwin Antonio	1759003377001

Para el año 2025, se han dejado contratando los siguientes procesos que son indispensables para que las actividades de la institución continúen su curso los mismo que se los detalla a continuación:

- **Catalogo Electrónico**

N°	PROVEEDOR	CODIGO ORDEN DE COMPRA	OBJETO DEL PROCESO	FECHA DE EMISION	FECHA DE ACEPTACION	ESTADO PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (SIN IVA)
1	COMPAÑIAS INTEGRALES EN SERVICIOS DE SEGURIDAD CISS	CE-20240002765874	Punto de Servicio Institucional de 24 Horas de Lunes a Domingo Permanente Mensual sin Arma	martes, 24 de diciembre de 2024	viernes, 27 de diciembre de 2024	Revisada	71563,44
2	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA SAMIR ASOSERLILMIR	CE-20240002767058	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	viernes, 27 de diciembre de 2024	lunes, 30 de diciembre de 2024	Revisada	11300,40

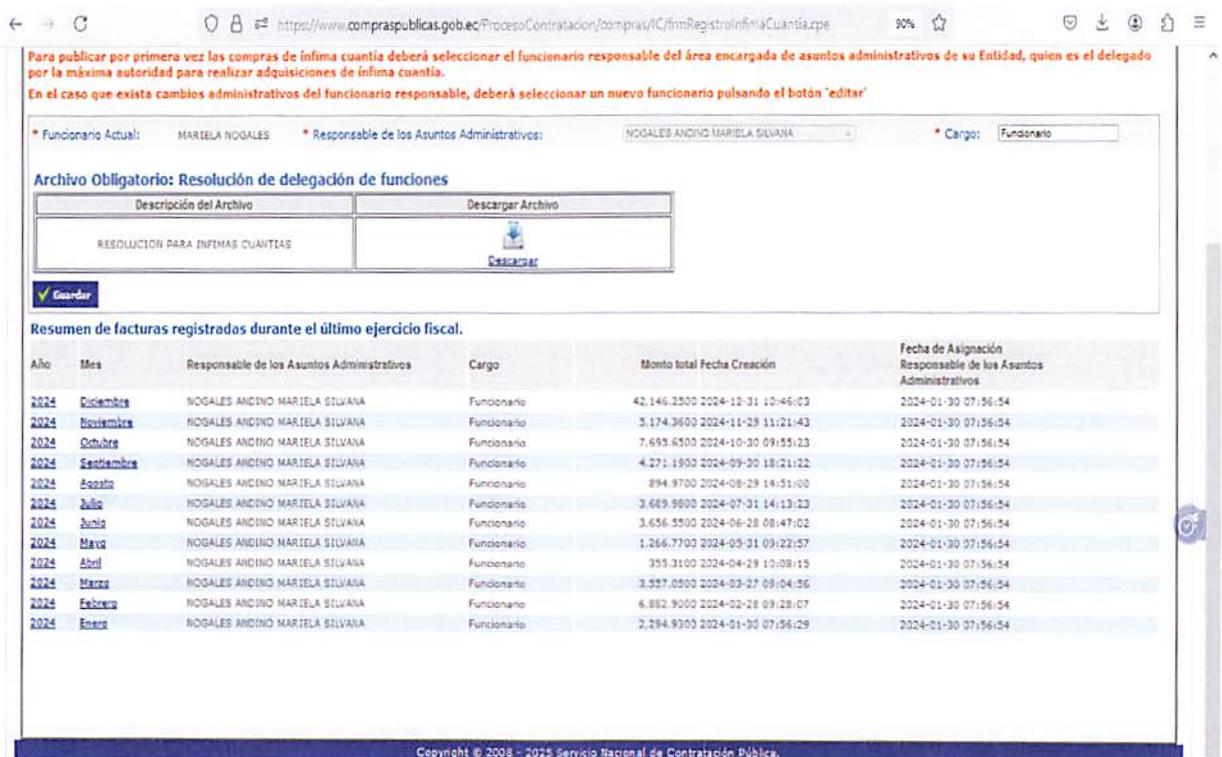
- **Ínfima Cuantía**

N°	CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	FECHA DE PUBLICACION	MONTO	ESTADO PROCESO	ORDEN DE COMPRA/SERVICIO	PROVEEDOR	RUC
1	NIC-2360006640001-2024-00038	SERVICIO DE INTERNET PARA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	19/12/2024 14:10	2.725,56	EJECUCION	IC-CCPD-SD-023-2024	COMPANIA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A	1791752414001
2	NIC-2360006640001-2024-00039	SERVICIO DE INTERNET PARA EL PROYECTO CASA DE ACOGIDA DIGNA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y DOMESTICO	19/12/2024 16:30	1.356,84	EJECUCION	IC-CCPD-SD-025-2024	COMPANIA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A	1791752414001
3	NIC-2360006640001-2024-00040	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	19/12/2024 16:45		PUBLICACION NUEVA			
4	NIC-2360006640001-2024-00041	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	23/12/2024 9:15	6.544,36	EJECUCION	IC-CCPD-SD-026-2024	SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	1790262480001
5	NIC-2360006640001-2024-00042	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO	2024-12-23 16:30 00	570,00	EJECUCION	IC-CCPD-SD-027-2024	KUNANSOFT S.A	0190380009001
6	NIC-2360006640001-2024-00043	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES, MUEBLES, INMUEBLES, SUMINISTROS DE OFICINA, VEHICULOS, FUNCIONARIOS AS Y TRABAJADORES DEL CONSEJO	24/12/2024 14:30		PUBLICACION NUEVA			
7	NIC-2360006640001-2024-00044	CONTRATACION DE USO DE UN SISTEMA WEB ADMINISTRATIVO FINANCIERO PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE	24/12/2024 15:15	2.400,00	EJECUCION	IC-CCPD-SD-028-2024	CUASAPAZ TIRIRA EDISON GUILLERMO	0401487954001

		DERECHOS DE SANTO DOMINGO						
8	NIC-2360006640001-2024-00045	CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, SUMINISTROS DE OFICINA, VEHICULOS, FUNCIONARIOS AS Y TRABAJADORES DEL CONSEJO	26/12/2024 16:10	5.645,42	EJECUCION	IC-CCPD-SD-029-2024	ASEGURADORA DEL SUR C. A.	0190123626001

### ➤ PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- Se realizó certificaciones PAC y Catálogo Electrónico, para cada uno de los procesos de contratación realizados por contratación pública.
- Publicación de manera mensual las facturas de ínfima cuantía en el portal del SERCOP.



Para publicar por primera vez las compras de ínfima cuantía deberá seleccionar el funcionario responsable del área encargada de asuntos administrativos de su Entidad, quien es el delegado por la máxima autoridad para realizar adquisiciones de ínfima cuantía.  
En el caso que exista cambios administrativos del funcionario responsable, deberá seleccionar un nuevo funcionario pulsando el botón 'editar'

\* Funcionario Actual: MARIELA NOGALES \* Responsable de los Asuntos Administrativos: NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA \* Cargo: Funcionario

**Archivo Obligatorio: Resolución de delegación de funciones**

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
RESOLUCIÓN PARA ÍNFIMAS CUANTÍAS	 Descargar

**Resumen de facturas registradas durante el último ejercicio fiscal.**

Año	Mes	Responsable de los Asuntos Administrativos	Cargo	Monto total	Fecha Creación	Fecha de Asignación Responsable de los Asuntos Administrativos
2024	Diciembre	NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA	Funcionario	42.146.2500	2024-12-31 10:46:03	2024-01-30 07:56:54
2024	Noviembre	NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA	Funcionario	3.174.3600	2024-11-29 11:21:43	2024-01-30 07:56:54
2024	Octubre	NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA	Funcionario	7.695.6500	2024-10-30 09:55:23	2024-01-30 07:56:54
2024	Septiembre	NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA	Funcionario	4.271.1900	2024-09-30 18:21:22	2024-01-30 07:56:54
2024	Agosto	NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA	Funcionario	894.9700	2024-08-29 14:51:00	2024-01-30 07:56:54
2024	Julio	NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA	Funcionario	3.669.9800	2024-07-31 14:13:23	2024-01-30 07:56:54
2024	Junio	NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA	Funcionario	3.656.5500	2024-06-28 08:47:02	2024-01-30 07:56:54
2024	Mayo	NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA	Funcionario	1.266.7700	2024-05-31 09:22:57	2024-01-30 07:56:54
2024	Abril	NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA	Funcionario	355.3100	2024-04-29 10:08:15	2024-01-30 07:56:54
2024	Marzo	NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA	Funcionario	3.557.0500	2024-03-27 09:04:56	2024-01-30 07:56:54
2024	Febrero	NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA	Funcionario	6.882.9000	2024-02-28 09:28:07	2024-01-30 07:56:54
2024	Enero	NOGALES ANDINO MARIELA SILVANA	Funcionario	2.294.9300	2024-01-30 07:56:29	2024-01-30 07:56:54

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

- Se encuentra asignados claves de usuarios a los profesionales que fueron delegados por la Máxima Autoridad como Administradores de

los Contratos quienes son los que tienen que subir toda la documentación relevante contractual al portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), para de esta manera finalizar los procesos.

- Los expedientes de los procesos de contratación pública y pagos correspondientes que han sido realizados por todas las unidades requirentes de la institución, reposan en el archivo que están en custodia de la Analista de Informática, Redes y Archivo.
- Se ha realizado informe de seguimiento al PAC 2024 de manera cuatrimestral, dirigido a la Secretaria Ejecutiva.
- En lo concerniente al PAC Inicial, este se publica una sola vez, de ahí que se derivan de acuerdo a las necesidades institucionales, las Reformas del mismo, acotando que cada una de ellas se publica en la página web institucional de Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, con el fin de transparentar la gestión institucional conforme lo dispone el Art. 7 de la LOTAIP. El PAC del 2024, se encuentra publicado en el portal de Compras Públicas del SERCOP, y hasta la fecha actual se han realizado seis reformas al PAC 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

REFORMAS	DOCUMENTO DE APROBACIÓN RESOLUCIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN
Aprobación PAC Inicial	CCPD-SD-002-2024	10-01-2024
Primera	CCPD-SD-010-2024	23-02-2024
Segunda	CCPD-SD-013-2024	24-04-2024
Tercera	CCPD-SD-017-2024	11-06-2024
Cuarta	CCPD-SD-026-2024	25-09-2024
Quinta	CCPD-SD-033-2024	10-10-2024
Sexta	CCPD-SD-045-2024	06-12-2024

#### 6.1. CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- **CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRACTICAS DE TODAS LAS CARRERAS Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA.** El objeto del presente convenio es la cooperación interinstitucional para desarrollo de prácticas de todas las carreras y programas de la UTPL en las áreas de trabajo del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos SD.

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y ASEO DE SANTO DOMINGO “EP-CONST” Y EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO CCPD-SD.** El presente Convenio de Cooperación Interinstitucional tiene por objeto establecer el apoyo que brindará el CCPD-SD, al programa de recicladores de base que lleva a cabo la EP- CONST denominado "Losimba Tenka".
- **CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE CCPD Y EL CETAD “MI NUEVA VIDA”** - La colaboración y coordinación para la atención integral y tratamiento de personas con el consumo problemático de alcohol y otras drogas en adolescentes desde 12 años hasta los 17 años 6 meses en internamiento, jóvenes de 18 años hasta los 29 años y mujeres de todas las edades en tratamiento ambulatorio, quienes son consideradas dentro de los GAP según los artículos 35 y 39 de la Constitución de la República del Ecuador y la ley orgánica de juventudes en los artículos 31,32 y 36 , en razón de la factibilidad de establecer los mecanismos institucionales de articulación y apoyo logística en el ámbito de las competencias de las partes intervinientes.
- **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL CONSEJO CANTONAL Y COOPERACION AGENCIA ADVENTISTA DE DESARROLLO Y RECURSO ASISTENCIALES DEL ECUADOR PROYECTO CORTA LA VIOLENCIA - ADRA** - Convenio para ejecución del proyecto " Madres emprendedoras y resilientes" a favor de madres de familia en situación de vulnerabilidad con hijos a cargo que carecen de oportunidades para construir medios de vida sostenibles y atender necesidades de salud y nutrición de sus familias, a través de talleres de estética y belleza, y corte y confección.
- **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL CONSEJO CANTONAL Y LA UNIVERSIDAD UNIANDES** - Fortalecer las capacidades prácticas, laborales, comerciales de mujeres víctimas de violencia y en situación de movilidad humana a través de talleres prácticos con enfoque de formación en emprendimiento en Santo Domingo, dentro del marco de proyecto Amasando Dignidad y aquellos que pudieran proponer en el futuro.
- **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO “CCPD-SD” Y EMPRESA PROAJI ECUADOR-UCHU**

**SPICE.** El objeto del presente instrumento es establecer los mecanismos institucionales de articulación entre EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO "CCPD-SD" Y COMPAÑÍA PROAJÍ CÍA.LTDA., para realizar y gestionar el ingreso a la planta laboral de la compañía PROAJI, de las mujeres que se encuentran en acogimiento en la casa de acogida Digna, siempre y cuando cumplan con los criterios de contratación establecidos por la mencionada compañía, en el marco de la Constitución y la Ley.

- **COOPERACION Y COLABORACION INSTITUCIONAL ENTRE EL CCPD Y LA FUNDACION NUEVOS HORIZONTES** - Fortalecimiento de actividades que desarrolla el CCPD. Con la finalidad de establecer un marco general de mecanismos ...Que permita la atención efectiva... en el área psicológica y legal de mujeres y NNA víctimas de violencia de genero.
- **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL CONSEJO CANTONAL Y FUNDACION ESQUEL** - Promover la activación e integración socioeconómica y el bienestar psicosocial de la población venezolana y colombiana y la población de acogida incluidos ecuatorianos retornados, con el acceso a servicios directos e indirectos que forman parte de a ventanilla única física y virtual de acuerdo a la plataforma implementada por FUNDACIÓN ESQUEL.
- **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO "CCPD-SD" Y FUNDACION CALASANZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.** El presente convenio tiene como objeto la necesidad de garantizar un espacio seguro de sosiego, protección y cuidado temporal, donde cuente con: lugar de descanso, alimentación, protección y soporte emocional, por un lapso de tiempo que satisfaga las necesidades de protección y permita el desarrollo integral mediante acciones que procuren preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, atender situaciones de alto riesgo que pudieran presentar grupos de niños niñas o adolescentes; de ser el caso se exteriorizarán los servicios cuando los sujetos de derechos no requieran ser ingresados a la Casa de Cuidado del Proyecto de Cuidado de Emergencia Madre Claudia Fisher de Fundación Calasanz; para lo cual el personal de Fundación Calasanz brindará los servicios en el domicilio del sujeto de derecho.



## 6.2. PROYECTOS ELABORADOS Y EJECUTADOS:

- Proyecto De Contratación de Servicio de Capacitación para el Desarrollo del Taller Teórico y Práctico de Formación de Lengua de Señas, 150 personas beneficiarias.
- Talleres de sensibilización de buen trato a entidades públicas, 299 personas beneficiarias.
- Talleres gratuitos de Accesibilidad a la comunicación en entidades públicas estratégicas, 164 personas beneficiarias.
- Campaña “Conoce tus Derechos del Adulto Mayor, dirigidas a la Ciudadanía del Cantón Santo Domingo, con 600 beneficiarios.
- Adquisición de materiales didácticos para las actividades con los Grupos de Atención Prioritaria, beneficiarios

En el año 2024, la Unidad de Proyectos, articuló con las instituciones públicas y privadas en la promoción, vigilancia y observancia de las políticas públicas para los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Santo Domingo:

- Plan de Capacitación para padres y madres de familia para la detección y prevención del abuso sexual a niños niñas y adolescentes del cantón Santo Domingo realizado en coordinación con los DECE de las instituciones educativas.
- Campaña de salud sexual y reproductiva, plan de vida para la Prevención del embarazo adolescente.
- Trabajo interinstitucional con MSP para atención preferencial a quienes corresponden a pueblos y nacionalidades.
- Vigilancia y seguimiento de cumplimiento de los marcos normativos. Decreto 060 y ordenanza Municipal en atención a personas con discapacidad.

## 6.3. ORDENANZAS APROBADAS Y EN ESTUDIO 2024

- Seguimiento a la ejecución y cumplimiento de la **ORDENANZA E-070-WEA** Ordenanza Reformatoria al Código Municipal capítulo IV- (...) que regula la prevención y erradicación del trabajo y mendicidad Infantil en el cantón Santo Domingo.
- Seguimiento y observancia de la **ORDENANZA E-072-WEA** Ordenanza Reformatoria Al código municipal, libro I (...) participación de las y los adolescentes en las diferentes políticas públicas que es desarrollen en el cantón Santo Domingo.



- Revisión de propuesta de ordenanza que regula los beneficios en el pago de tasas para las personas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas. Propuesta por concejal Abg. Ana Caicedo.
- Ordenanza Reformatoria Al código municipal, libro I (...) participación de las y los adolescentes en las diferentes políticas públicas que es desarrollen en el cantón Santo Domingo.

#### 6.4. PREMIOS OBTENIDOS

- Por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador, otorgó un reconocimiento al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, por la destacada buena práctica "VIDAS NUEVAS", esta iniciativa innovadora fruto de un convenio con la empresa Pro Ají, que ofrece empleo digno y bien remunerado a mujeres en situación de acogimiento.
- Por parte de la Unidad de Investigación y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN), entrego un reconocimiento institucional al Consejo Cantonal Para la Protección de Derechos, como parte fundamental del Municipio de Santo Domingo, por su destacada labor en la promoción y defensa de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reafirmando su compromiso con el bienestar y la seguridad de los Grupos Prioritarios en Nuestra Comunidad.

#### 7. CONCLUSIONES

Según la Ordenanza de creación del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo, en el 2024 se trabajó con los Grupos de Atención Prioritaria en el cumplimiento de las políticas públicas que fortalecen la inclusión y la protección de derechos. Para el cumplimiento de las políticas públicas, es necesario realizar acciones de socialización y aplicación y seguimiento de la misma, mediante ordenanzas y actividades, proyectos, campañas, capacitación, talleres y reuniones en coordinación con la sociedad civil y las organizaciones sociales, además de la conformación de los consejos consultivos y redes de trabajo. Las acciones realizadas, están dentro de la Agenda de la Igualdad, elaborada por los Grupos de Atención Prioritaria, que busca cambiar la problemática local, a través de los ejes de Intergeneracional, Género, Pueblos y Nacionalidades, Discapacidades, Movilidad Humana, Enfermedades Catastróficas y Personas Privadas de Libertad PPL.



Particular que me permito informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ab. Xiomara Vélez Camino  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-SD



## 8. ANEXOS

- Mesas de trabajo con la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen), con el objetivo de coordinar procesos administrativos en beneficio de los Niños, Niñas y Adolescentes.



- Socialización a los Asambleístas Ciudadanos acerca de los proyectos y servicios que se ejecutan en beneficio de la ciudadanía, entre los que destacan; la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y el Centro de Atención Ambulatoria y con internamiento para Jóvenes con Problemas de Adicción de Drogas.



- INAUGURACION DE CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL



- INAUGURACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA EL TRATAMIENTO A PERSONAS CON EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS "MI NUEVA VIDA".



- INAUGURACIÓN DE OFICINA DE SUPERVISION ACCESIBLE EN TERMINAL TERRESTRE.



- PARTICIPACIÓN TALLER DE METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DE LAS AGENDAS LOCALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.



- Presentación del proyecto “CORTA LA VIOLENCIA” dirigido a mujeres jefas de hogar, donde se brindará a las mujeres capacitaciones que les permitirá que ellas formen sus propios emprendimientos.



- ACTIVACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO.



- TALLER DE FORTALECIMIENTO PARA LOS CONSEJOS CONSULTIVOS.



- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA REALIZAR OPERATIVOS EN SANTO DOMINGO A LOS CASOS DE TRABAJO INFANTIL



- PRIMER ANIVERSARIO DE CASA DIGNA PARA MUJERES Y SUS HIJOS.



- RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS.



- CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE DERECHOS DE SANTO DOMINGO, UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL, VISITA DE LOS FUNCIONARIOS CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE QUININDÉ Y VISITA DEL EQUIPO TÉCNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUEVEDO.



- CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO



- FIRMA CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LOS ANDES "UNIANDES", CON EL PROPÓSITO DE RESPALDAR EL PROYECTO "AMASANDO DIGNIDAD" Y FUTUROS PROYECTOS.



- DÍA MUNDIAL DE LA TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ.



- INAGURACIÓN DEL PROYECTO "LA RUTA DE LOS DERECHOS" EN COORDINACIÓN CON DEFENSORÍA PÚBLICA GENERAL.



- INAUGURACIÓN DEL XIX ENCUENTRO NACIONAL DE CASAS DE ACOGIDA.



- LANZAMIENTO DEL PROYECTO AMASANDO DIGNIDAD.



- EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS PARTICIPÓ EN LA CONFORMACIÓN DE LA MESA TÉCNICA PROVINCIAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS CON AUTISMO.



- SEMBRATÓN JUVENIL, CELEBRANDO EL MES DE LA JUVENTUD



- CONCIERTO JUVENIL EN CULMINACION AL MES DE LA JUVENTUD



- EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS PARTICIPA EN EL TALLER ENFOQUES DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN DE LOS GAD MUNICIPALES, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR (AME).



- COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL POR LA ATENCIÓN MÉDICA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.



- POSESIÓN DE MIEMBROS DEL PLENO DEL CCPD SD



- REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL: FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN ADOLESCENTE EN POLÍTICAS PÚBLICAS.



- FERIA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN HONOR AL MES DE LOS ADULTOS MAYORES



- SESIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL EN SANTO DOMINGO: Un Encuentro por el Bienestar de la Infancia.



- ENCUENTRO NACIONAL DE JUNTAS Y CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, UN ESPACIO DEDICADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL LOCAL.



- RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, POR SU DESTACADA LABOR EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



- VIDAS NUEVAS: GANADOR DEL CONCURSO INTERCOOPERACIÓN 2024



- CICLEADA POR LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO



- NOVENA 2024 CCPD-SD

